



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE
ABOGADOS DE A CORUÑA

1760 - 2010



MEMORIA FORMACIÓN 2023

Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña

AÑOS

INDICE:

FORMACION:

| | |
|---|--------------|
| FORMACION COLEGIAL, COMISIÓN DE FORMACIÓN, PLATAFORMA ZOOM, CANAL DE FORMACION PÁGINA WEB, APLICACIÓN MÓVIL CENTINELA.ICACOR, CONVENIOS FORMACION..... | 3-7 |
| CURSOS/JORNADAS | 8-52 |
| ESTADÍSTICAS..... | 52-55 |

formación colegial

A lo largo de este año 2023, se han desarrollado en el Colegio de Abogados cursos de formación, para los Colegiados inscritos, de todos aquellos temas que han sido de especial interés, por sus modificaciones con respecto al pasado, por su novedad, otros que simplemente son necesarios para el acceso a determinadas materias del Turno de Oficio, y que, en definitiva, redundan en la formación continua del Letrado, uno de los aspectos en los que el Colegio pone más ímpetu.

Estas jornadas, elaboradas y distribuidas a lo largo de todo el año, son, muchas de ellas, gratuitas para los Letrados, asumiendo el Colegio el coste de su elaboración, junto con la colaboración de diversas Editoriales, como Tirant lo Blanch, Sepín, Aranzadi o La Ley. Otros son colaboraciones con Instituciones locales u órganos judiciales, impartidas en su mayoría en el Salón de Actos Colegial, y todas ellas, consiguen una formación tanto de carácter específico como global.

En la actualidad, la mayoría de las jornadas son desarrolladas tanto de forma presencial, como online, lo que nos ha permitido evolucionar con los tiempos actuales, y mejorar todavía más si cabe, la manera de impartir la formación, que siempre ha sido uno de los pilares fundamentales, y en los que más interés ha depositado la Junta de Gobierno. Podemos decir, que el Colegio da acceso a una formación especializada digna del Siglo XXI.

A ello hay que sumar, la formación a la que tenemos acceso, de forma gratuita, a través de conferencias impartidas por el Consejo General de la Abogacía Española, los distintos webinars accesibles desde la página web colegial (www.icacor.es), tras el convenio firmado con la Editorial VLex, y el canal de formación de la página web, en donde se reproducen con posterioridad las conferencias impartidas.

Cada día estamos más involucrados en ofertar una formación variada y de calidad.

COMISIÓN DE FORMACIÓN: COMPONENTES Y FUNCIONES.

Don Augusto José Pérez-Cepeda Vila

Don Julio Manuel Lois Boedo

Doña María Luisa Tato Fouz

Don Antonio Zamorano Fernández

Don Antonio Abuín Porto

Don Jesús Ángel Sánchez Veiga

Don José Miguel Orantes Canales.- Diputado Responsable Formación.

Directora de la Escuela de Práctica Jurídica

Secretario Técnico

Entre sus funciones están:

1º.- Estudiar e informar las propuestas de cursos y conferencias que lleguen al Colegio, tanto desde el punto de vista formativo como desde el económico, para someterlas, en su caso, a la aprobación definitiva por la Junta de Gobierno.

2º.- Efectuar las propuestas de cursos o conferencias que puedan resultar de interés, con la inclusión de su presupuesto y modo de financiación, a fin de su análisis y, en su caso, aprobación por la Junta de Gobierno.

3º.- Plantear la celebración de cursos o conferencias en las distintas Delegaciones colegiales.

plataforma zoom

La Junta de Gobierno, sigue manteniendo un canal formativo dentro de la plataforma ZOOM, en la cual se desarrollan algunas jornadas, conjuntamente de forma presencial y de videoconferencia, lo que posibilita de alguna manera, que puedan asistir los colegiados que no residen en la ciudad. Especialmente dirigido a los Letrados de los Partidos Judiciales, que acceden a estas jornadas de forma telemática, evitando así el tan tedioso desplazamiento. Una forma más de brindar servicios a todo nuestro colectivo.

Esta herramienta permite la interacción virtual entre equipos de trabajo. Es una excelente aliada cuando la distancia no permite realizar reuniones presenciales. Hablar de Zoom es

hacer referencia a un servicio de videoconferencia basado en la nube. Gracias a esta plataforma se pueden efectuar reuniones virtuales tanto por vídeo, como usando solo audio. Todo esto ocurre en vivo. Sin embargo, también ofrece la opción de grabar esas sesiones para verlas luego.

canal de formación página web ICACOR

Continúa activo el canal de formación a través de la página web colegial (www.icacor.es), para los colegiados, en el que, tras un tiempo prudencial, y dependiendo de si la jornada realizada es gratuita o de pago, se visualizan las jornadas realizadas en la sede ICACOR.

Para ello, debemos de contar con la autorización del ponente que imparte la conferencia, que, en la mayoría de los casos, no pone impedimento alguno.

Para poder prestar un servicio de calidad hemos instalado un nuevo sistema de grabación de video de alta resolución, junto con un nuevo sistema de grabación de audio. Por tal motivo, las grabaciones que se realicen a partir de septiembre de 2016 tendrán una gran calidad. Las grabaciones anteriores a dicha fecha tienen sólo una calidad suficiente.

De esta forma, se intenta que la formación que se imparte llegue al mayor número posible de colegiados, tanto a los que residen en Coruña, como a todos aquellos Letrados de los Partidos Judiciales, que en cierta medida, son los más dificultados a la hora de tener que desplazarse para asistir, y que, por otro lado, debido a la capacidad limitada del Salón de Actos a 120 asistentes, muchas veces, el Colegio se ve desbordado por el alto número de peticiones, siendo ésta una fórmula idónea, para el acceso a la formación, una de las piezas angulares por la que ha apostado esta Junta de Gobierno.

Las jornadas que se pueden visualizar a través de este canal de Formación, durante el año 2023, aunque en el canal existen jornadas desde el año 2015, son:

- Jornada de Derecho Laboral ASNALA-ICACOR
- Concurso de personas físicas
- Curso de acceso al turno de oficio de violencia de género y formación permanente.
- Inteligencia artificial en la Abogacía: riesgo y oportunidades.
- La nueva Ley de vivienda
- Reunión informativa con representantes de la Mutualidad.
- Contratos bancarios

- La responsabilidad civil por daños en accidentes en el uso de patinetes (VMP), su necesidad de aseguramiento y sentencias más recientes.

aplicación móvil CENTINELA.ICACOR

Continuamos desarrollando, y dando más peso a la aplicación CENTINELA.ICACOR, una iniciativa pionera en Galicia, que funciona en otros colegios de España.

Entre otras características, a través de la aplicación, se permite la inscripción en los distintos cursos/conferencias de una forma automática, sin remitir la inscripción mediante formulario, quedando el Letrado inscrito directamente desde la app.

La aplicación cuenta con información puntualmente actualizada de noticias y actualizada directamente desde la página web, lo que conlleva que los Letrados, accedan directamente a toda la formación prevista a través de su dispositivo móvil.

CONVENIO FORMACIÓN

Nuestro Colegio ha dado un nuevo paso para fomentar la formación de los abogados mediante acuerdos de colaboración alcanzados con diversas entidades. A continuación exponemos en síntesis las mismas, pudiendo acceder a través de nuestra página web (www.icacor.es) al contenido íntegro de los acuerdos.

CONVENIO COAPI:

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria en A Coruña: se pretende la cooperación entre ambas instituciones para Formación de sus colegiados.

CONVENIO efpa. EUROPEAN FINANCIAL PLANNING ASSOCIATION:

Organización de talleres en los que se asesora e informa a los Colegiados de los productos financieros que existen en el actual marco económico.

CONVENIO ESCUELA EUROPEA DE NEGOCIOS:

Descuentos en la inscripción de los Cursos ofertados por la Escuela.

CONVENIO FUNDACIÓN INADE:

Organización conjunta de actividades de formación en materia del Derecho.

CONVENIO GARANTIDAT:

Organizadora de jornadas informativas para los Colegiados en materia de LOPD.

CONVENIO GALICIA BUSINESS SCHOOL:

La firma del citado convenio se realiza en el marco de la formación profesional y directiva ofrecida por la entidad Galicia Business School al Colegio de Abogados. Entre los servicios ofertados, se encuentra las becas descuento sobre los programas ofrecidos por dicha entidad, organización de dos conferencias anuales sobre materias incluidas en los programas de formación, así como otros servicios que puedan ser de interés para ambas entidades.

CONVENIO UIMP (UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO:

Objeto del protocolo: 1.- Establecimiento de un marco institucional de buena voluntad y apoyo mutuo en todo aquello que pueda ser necesario, siempre dentro de los medios habituales y las respectivas posibilidades, especialmente en materia de difusión y publicidad de sus actividades (web, boletines, etc). 2.- Asesoramiento académico mutuo en aquellos temas que se soliciten en relación con propuestas y proyectos relacionados con sus respectivas áreas de competencia y concomiento. 3.- Realización de cursos, seminarios, encuentros, conferencias, etc, en temas de interés para ambas instituciones. 4.- Realización de programas de postgrado. 5.- Publicaciones conjuntas. 6.- Realización de exposiciones. 7.- Cualquier otra actividad académica, docente o cultural de interés para ambas instituciones y que se acuerde según lo que establece este Protocolo.

Lo que se interesa por parte del ICA Coruña, a través de la firma de estos convenios, es que los Letrados adscritos al Colegio, además de toda la formación a la que pueden acceder a través de la formación propia, y que en muchos de los casos, resulta de carácter gratuito, puedan acceder con amplios descuentos en sus matrículas a jornadas, conferencias, masters, etc, organizados por otros centros formativos, pero cuya temática puede ser de interés para los Colegiados.

JORNADAS FORMATIVAS ICACOR

A continuación se detallan todas las Jornadas realizadas a lo largo del año 2023, en las que el Colegio de Abogados ha sido el organizador o ha tenido colaboración:

LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Y LA PRUEBA PSICOSOCIAL EN EL ÁMBITO PENAL

- Lugar de celebración: Plataforma CEJUP
- Ponentes: **Elisa Serrano Salamanca; Isabel Jiménez de Lucas; Nuria Jurado Román; Susana Ortiz Hernández; Verónica Quirós Blanco.**
- Asistentes: 86
- Horas: 3

Resumen/temario: *Las ponencias impartidas en esta Jornada fueron: 1.- La prueba psicosocial del grupo familiar en el maltrato habitual a víctimas de violencia de género. 2.- la pericial psicológica de la víctima de delitos de violencia de género para determinación de la compatibilidad de su perfil. 3.- Utilización en el proceso penal de la prueba psicosocial realizada en el ámbito del proceso civil de familia. 4.- La intervención del equipo psicosocial en el juicio oral. 5.- Los equipos psicosociales de los Centros de Asistencia o Emergencia para víctimas de violencia de género.*

PRESENTACIÓN DEL LIBRO: QUE NO TE COMAN LA TOSTADA. APRENDE A NEGOCIAR COMO NADIE.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Pablo Carvajal de la Torre.- Abogado; Luis Anguita Juega.- Fiscal**
- Asistentes:
- Horas: 2

Resumen/temario: *¿Nunca ha tenido la sensación de que tomaban las decisiones por usted? ¿Su feje, su pareja o su socio le imponen obligaciones sin preguntarle siquiera? ¿Cree que ha*

*llegado la hora de tomar el control de su vida o prefiere que los demás le sigan manipulando? **Que no te coman la tostada** es un manual de negociación para todos, escrito con un lenguaje claro y conciso. Explica, a través de ejemplos totalmente reales de negociaciones con jueces, fiscales, empresarios y abogados, cómo cualquier persona (tenga o no experiencia) puede alcanzar el acuerdo deseado simplemente manejando de manera inquebrantable una serie de conceptos básicos como son la asertividad, la información, el autocontrol emocional, el “método socrático” y el role playing.*

La RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS EN ACCIDENTES EN EL USO DE PATINETES (VMP), Y REFLEXIONES SOBRE EL CRITERIO DE INTENSIDAD DEL ART. 135 DEL BAREMO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **María Remedios García-Valle.-** Abogada; **Manuel Castellanos Piccirilli.-** Abogado; **José Antonio Badillo Arias.-** Abogado; **Javier Gorriz Quevedo.-** Licenciado en Medicina y Cirugía. Moderador: **Juan Antonio Armenteros Cuetos.-** Abogado
- Asistentes: 105
- Horas: 2

Resumen/temario: Se trata de una jornada práctica dirigida a Abogados interesados en la especialidad de Responsabilidad Civil y Seguro dando protagonismo y participación a los asistentes para que resuelvan sus dudas en el desarrollo diario de su profesión. Los títulos de las mesas redondas fueron “La responsabilidad civil por daños en accidentes en el uso de patinetes, su necesidad de aseguramiento y sentencias más recientes”, y “Verdades y mentiras en la valoración pericial del daño corporal. Problemática de las lesiones en columna vertebral”. La incongruencia en la regulación de los patinetes eléctricos en caso de accidente fue el tema central del encuentro, porque hoy en día no existe una normativa estatal completa que regule a estos vehículos de movilidad personal, por esta razón, los ayuntamientos han recogido en sus ordenanzas municipales cuestiones como la edad mínima, por donde deben circular y lo relativo a su aseguramiento.

JORNADA FORMATIVA TIRANT: anaLytics y sofía

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Angeles Berciano**.- Tirant lo Blanch
- Asistentes: 45
- Horas: 2

Resumen/temario: *Recientemente el Colegio ha incorporado a la base de datos Tirant on line nuevas funciones de acceso para todos los colegiados/as en la Sede Colegial. Con la finalidad de facilitar su uso y dar a conocer los contenidos accesibles, se ha programado esta Jornada, en la que se tratarán los programas Analytics y Sofía. Analytics mejora, aún más, la precisión en el tratamiento de la información y permite acceder a una representación gráfica e interactiva de datos y de los resultados de las búsquedas por el usuario. Con Tirant Analytics el usuario podrá: conocer la forma de actuar de un Tribunal, una Sección o un ponente respecto al tema que afecte al caso concreto y hacer un análisis del sentido del fallo o en el tema buscado. Disponer de una comparativa de Tribunales, sobre el mismo supuesto jurídico, en cuanto al fallo de los mismos, las costas procesales. Esta comparativa se realizará entre un ponente y su sección/sala, el resto de secciones, el resto de las AP o TSJ, Supremo. Conocer los factores de éxito. En función de la prueba, cuestiones procesales, principios invocados, etc. Por otro lado Sofía es la IA más avanzada del mercado. Es un asistente jurídico inteligente que se ha incorporado a Tirant bajo el desarrollo de la inteligencia artificial. Sofía lo cambia todo. Nos asiste directamente sin tener que hacer búsquedas, nos evita pensar en cómo obtener resultados o acudir a otros repositorios y nos sigue en la redacción de nuestros escritos, es decir, comprende y va cambiando los resultados a medida que avanzamos.*

JORNADA JURÍDICA RIBEIRA

- Lugar de celebración: Casa del Mar de Ribeira
- Ponentes: **Victor Manuel Calviño Bautís**.- Jefe subgrupo de la Brigada de extranjería y Fronteras de la Comisaría de Santiago de Compostela; **José María Fernández Abella**.- Juez con experiencia en el ámbito mercantil; **Nuria González Lois**.- Psicóloga Jurídica-forense; **Irene Herranz Vázquez**.- Coordinadora PEF Ribeira
- Horas: 4

Resumen/temario: Los temas tratados por los diferentes ponentes fueron: 1.- Procedimiento Administrativo en materia de Extranjería. 2.- Ley de la segunda oportunidad. 3.- Lo que hay que tener en cuenta en un informe pericial de menores. 4.- Punto de encuentro de Ribeira. Un recurso para la protección de la infancia.

ADDHH – DERECHO a La VIVIENDA: PROTECCIÓN frente a desalojos para personas VULNERABLES. actualIDAD sobre cláusulas ABUSIVAS EN HIPOTECAS. elementos BÁSICOS EN La NUEVA Ley DE VIVIENDA estatal

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Lugo
- Ponentes: **Javier Rubio Gil.**- Abogado especialista en acceso a la vivienda, Centro de Asesoría y Estudios Sociales (CAES)
- Asistentes: 46
- Horas: 2

Resumen/temario: *Esta jornada realizada presencialmente en el ICA Lugo, y online para el ICA Coruña y el ICA Tenerife, estuvo formada por 3 grandes bloques: 1.- Defensa legal frente a desalojos de vivienda habitual: Una panorámica general: Enfoque y derechos humanos. Defensa Integral. Normativa estatal y autonómica relevante. Doctrina constitucional sobre la entrada en domicilio y el juicio de proporcionalidad. Tipos de desalojo por procedimiento. 2.- Tres casos prácticos de defensa legal frente a desahucio: Defensa en caso de desahucio hipotecario. Cláusulas abusivas, moratoria hipotecaria, últimas decisiones del TJUE. Defensa en caso de desahucio por expiración de plazo de arrendamiento. Defensa en caso de desahucio por precario. 3.- Novedades de la Ley por el Derecho a la vivienda estatal: Medidas en relación con desahucios. Medidas en relación a arrendamientos urbanos.*

CONTRATOS BANCARIOS

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **José Ignacio Canle Fernández.**- Abogado.
- Asistentes: 46
- Horas: 2

Resumen/temario: En líneas generales la charla se centró en el impacto de las situaciones de crisis empresarial en los contratos bancarios, distinguiendo, por un lado, las situaciones de preinsolvencia (probabilidad de insolvencia, insolvencia inminente e insolvencia actual), en el nuevo marco legal definido por la Ley 16/2022, a través de la reforma del libro II del TRLC y el impacto de los planes de reestructuración, y por otro lado, las situaciones de insolvencia, con referencia a las resoluciones del TS más relevantes que en esta materia ha dictado el TS a lo largo de los últimos años en materia de clasificación de créditos derivados de contratos bancarios.

VII JORNADAS DE DERECHO DE FAMILIA

- Lugar de celebración: Fundación Barrié
- Ponentes: **Amelia Pérez Mosteiro.-** Magistrada Juzgado Mercantil nº 3 de Pontevedra; **Eva María Martínez Gallego.-** Magistrada del Juzgado de Familia de Salamanca; **Francisca Fariña Rivera.-** Catedrática de Psicología Jurídica del Menor en la Univ. De Vigo; **David Platero López de Turiso.-** Abogado; **Zayda Sierra Sánchez.-** Letrada del Servicio de Inspección en Juzgados de familia; **Víctor Peon Rama.-** Notario; **Irene Culebras Llana.-** Abogada; **Francisco Manuel Ordóñez Armán.-** Notario; **José Luis Seoane Spiegelberg.-** Magistrado del Tribunal Supremo; **Angel Rebolledo Varela.-** Catedrático de Derecho Civil de la USC.
- Asistentes:
- Horas: 11

Resumen/temario: *Organizadas por el ICA Coruña y Consello da Avogacía Galega, en colaboración con la Asociación Española de Abogados de Familia, esta jornada supone un punto de encuentro para los profesionales que se dedican al Derecho de Familia, y en ella se darán cita prestigiosos juristas para abordar cuestiones de máxima actualidad relativas al ámbito de la familia tales como la problemática de los procesos de ejecución, la nueva consideración de la Segunda Oportunidad, los informes psicosociales, fiscalidad, la Ley 8/2021, la guarda de hecho, la liquidación de los regímenes matrimoniales y el análisis de la jurisprudencia más reciente del Tribunal Supremo en asuntos de familia, discapacidad y filiación. Los títulos de las ponencias presentadas fueron: 1.- La nueva consideración de la Segunda Oportunidad y su incidencia en supuestos de ruptura matrimonial. 2.- Procesos de*

ejecución en materia de familia. 3.- Finalidad, requisitos y contenido del informe psicosocial en procedimientos de familia. 4.- Fiscalidad en asuntos de Derecho de Familia y discapacidad. 5.- Mesa redonda: Análisis y aplicación de la Ley 8/2021 para el apoyo a las personas con discapacidad. 6.- Análisis de la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo, en asuntos de familia, discapacidad y filiación. 7.- Cuestiones de actualidad en la liquidación de los regímenes matrimoniales.

REUNIÓN INFORMATIVA CON REPRESENTANTES DE LA MUTUALIDAD

- Lugar de celebración: Salón de Actos EISIDE y plataforma Zoom
- Ponentes: **Rafael Navas.-** Director General de la Mutualidad
- Asistentes: 186
- Horas: 3

Resumen/temario: *De conformidad con lo solicitado por varios mutualistas en la asamblea territorial previa a la asamblea general, se ha gestionado la celebración de una reunión informativa con representantes de la Mutualidad General de la Abogacía, con el fin de aclarar diversos temas, que preocupan al colectivo de la Abogacía.*

IV CONGRESO GALLEGO DE COMPLIANCE

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña.
- Ponentes: **Beatriz Saura.-** Presidenta de Sección de Compliance del ICAM; **Isabel Vizcaíno.-** Presidenta de Sección de Compliance del ICAB; **Patricia Iglesias.-** Letrada Mayor del Consello de Contas; **Alejandro Padín.-** Socio de Garrigues. Resp. De economía del Dato, Privacidad y Ciberseguridad; **Juan Pablo Regojo.-** Chief Ethics & Compliance Officer; **Luis Alonso.-** Socio de Forensic de Deloitte; **Paul Rodríguez Pena.-** Subdirector de integridad y Compliance Penal Navantia; **José Fernández Iglesias.-** Asociado principal del Área Penal de Garrigues; **Juan Carlos Aladro.-** Fiscal Jefe de Pontevedra; **José Antonio Vázquez Taín.-** Magistrado de lo Penal; **Rafael Olasso.-** Auditor Jefe de compliance de Bureau Veritas; **Pedro Lois.-** Compliance officer de Grupo Masmóvil; **Elena López.-** Jefa de comunicación de la Fiscalía Superior de Galicia; **Paco Sánchez.-** director del Máster universitario en producción periodística y audiovisual; **Irene Montero.-** Socia directora de Octo Comunicación; **Alberto José Rey.-** Socio

Director de Wecom Consultora de Comunicación y Relaciones Públicas. Moderadores:
Juan Pablo Lerena.- Abogado. Presidente de la Sección Compliance ICACOR. **Alberto García Ramos.**- Abogado. Presidente de AGACOM.

- Horas: 4

Resumen/temario: *Las diferentes ponencias trataron sobre: 1.- Canal de denuncias interno y Ley 2/2023 de protección a informantes. Obligatorio para empresas con más de 50 trabajadores y para todas las entidades públicas, es uno de los requisitos previstos en el código penal para los modelos de organización y gestión de las empresas. Se abordarán los elementos básicos que deben tener los canales, la correspondiente investigación interna o tratamiento a las comunicaciones recibidas, la conveniencia o necesidad de denunciar al propio directivo o empleado infractor, las otras reacciones posibles por parte de la empresa, el posible conflicto de intereses respecto a los que realicen investigaciones internas, requisitos y capacidades del responsable del canal de denuncias, programa de clemencia para el infractor que comunique, medidas de protección a informante, etc. 2.- Corrupción y compliance. Los delitos referidos a la corrupción son, quizás, los más frecuentes en los planes de prevención. Se analizarán los delitos que abarca, circunstancias de la empresa a tener en cuenta a la hora de valorar el riesgo de que esos delitos se puedan cometer en el seno de la empresa, situaciones concretas y prácticas en las que hay que estar pendiente, medidas de prevención con especial incidencia en las políticas de compras, regalos y conflicto de intereses, etc. 3.- Criterios de valoración de eficacia de los programas compliance. Se profundizará en la valoración judicial de los programas de cumplimiento con concretas menciones a la circular 1/2016 de la FGE, criterios de valoración, valor de las certificaciones UNE y de las revisiones/auditorias de los sistemas compliance, la conducta de la dirección ante este sistema y ante incumplimientos del mismo, quien y cómo debe acreditar la eficacia del modelo de organización y gestión en el proceso penal, la declaración judicial de la persona física representante de la empresa investigada, etc. 4.- Gestión del riesgo reputacional derivado de la imputación de la persona jurídica. La reputación de la empresa se puede considerar el activo intangible más valioso, por lo que la comunicación puede contribuir a mantenerla, aumentarla o disminuirla. En esta mesa se tratarán cuestiones prácticas sobre como defenderse ante el juicio mediático que, en ocasiones, acompaña al judicial con ritmo y reglas completamente distintas, se tratará de la posible colisión entre derechos de presunción de inocencia y a un juicio justo con el de*

información y libertad de expresión, la posible influencia del juicio mediático en el litigio judicial, medidas concretas que podría adoptar la empresa, etc.

JORNADA SOBRE EL RETA

- Lugar de celebración: Salón de Actos EISIDE y Plataforma Zoom
- Ponentes: **Victoria Regueira Rodríguez.**- Letrada Jefa de los servicios jurídicos del Instituto Social de la Marina de A Coruña
- Asistentes: 152
- Horas: 2

Resumen/temario: *De conformidad con lo solicitado por varios mutualistas en la asamblea territorial previa a la asamblea general, se ha gestionado la celebración de una ponencia informativa sobre el RETA, bajo el título “RETA: Acción protectora y nuevo sistema de cotización de los trabajadores por cuenta propia o autónomos”, donde, tras la explicación del sistema, se intentaron responder a todas las dudas de los Letrados, con referencia a las ventajas y perjuicios, del cambio de sistema de Mutualidad a S.S.*

PRESENTACIÓN LIBRO: texto refundido de La Ley CONCURSAL comentado Y JORNADA SOBRE ASPECTOS PRÁCTICOS DE La trLc

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Nuria Fachal Noguer.**- Magistrada Juzgado Mercantil 1 de A Coruña; **Amelia Pérez Mosteiro.**- Magistrada Juzgado Mercantil 3 de Pontevedra; **Manuel Marquina Álvarez.**- Magistrado Juzgado Mercantil 1 de Pontevedra. Presentaciones: **Ramón Juega Cuesta.**- Abogado. Co-cordinador de la Obra; **Agustín Macías Castillo.**- Abogado. Co-cordinador de la Obra; **Francisco Martín-Caro García.**- Responsable Redacción Mercantil Grupo Francis Lefebvre.
- Asistentes: 38
- Horas: 2

Resumen/temario: *Presentación de la obra colectiva de Lefebvre Texto refundido de la Ley Concursal comentado, obra coordinada por nuestro compañero Ramón Juega Cuesta y Agustín Macías Castillo, y de la que son autores más de 30 magistrados, catedráticos, profesores universitarios y otros expertos en materia de insolvencia. Se trata de una obra*

totalmente actualizada a las últimas reformas concursales y en la que se aborda el comentario legal y jurisprudencial de los más de 750 preceptos de la norma, mediante la sistematización de miles de destacadas resoluciones, lo que permite una visión completa del nuevo ordenamiento concursal y profundizar en los principales cambios introducidos por el Texto Refundido (RDLeg 1/2020) y su profunda reforma por la Ley 16/2022, desde un punto de vista práctico. Las ponencias tuvieron como título: 1.- El Estatuto de la AC y créditos de profesionales en el concurso. Nuevo escenario. 2.- Impugnación de inventario y lista de acreedores. Aspectos destacados TRLC. 3.- Novedades procesales de la calificación concursal.

Nuevas amenazas a La Democracia: ¿cómo Contrarrestar Las sLapps?

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Alessia Schiavon.**- Directora ejecutiva de FIBGAR y coordinadora del proyecto PATFox;
- Asistentes: 9
- Horas: 2

Resumen/temario: En el marco del proyecto europeo PATFox (Pioneering AntiSLAPP Training for Freedom of Expression), la Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR), y el Colegio de Abogados de A Coruña organizan este seminario. Las demandas estratégicas contra la participación pública, comúnmente conocidas como SLAPPs, por sus siglas en inglés (Strategic Lawsuits Against Public Participation) representan aquellas acciones judiciales sin fundamento o exageradas, interpuestas por personas poderosas, grupos de presión, empresas y órganos estatales con la intención de intimidar, silenciar y disuadir las voces críticas que denuncian abiertamente cuestiones de interés público, agotando sus recursos. Como bien destacan los Informes sobre el Estado de Derecho de 2020 y 2021 realizados por la Comisión Europea, a pesar de ser relativamente recientes, estas formas de abusos judiciales representan un creciente motivo de preocupación en todos los Estados miembros, incluso en aquellos con una sólida tradición democrática. Sin embargo, a diferencia de Estados Unidos, Canadá y Australia, donde se han ido adoptando estatutos anti-SLAPP, en la actualidad ninguno de los Estados miembros en Europa cuenta con una legislación que regule el fenómeno y solo unos pocos están estudiando su introducción.

El 27 de abril de 2022 la Comisión Europea presentó una propuesta de Directiva en la que propone una caja de herramientas mínimas para contrastar los procedimientos judiciales manifiestamente infundados o abusivos interpuestos contra personas físicas y jurídicas por haber llevado a cabo actos de participación pública, siempre y cuando estén relacionados con asuntos civiles y tengan implicaciones transfronterizas. Como parte del conjunto de propuestas dirigidas a contrastar de manera holística el fenómeno, la Comisión Europea adoptó también la Recomendación (UE) 2022/758, que insta los Estados miembros a incluir en su Derecho interno garantías para los asuntos nacionales similares a las incluidas en la propuesta de Directiva con respecto a las demandas estratégicas contra la participación pública en asuntos civiles con repercusiones transfronterizas. Entre otras cosas, la Recomendación hace explícitamente hincapié en la necesidad de capacitar a los profesionales del derecho ya que son agentes clave en las demandas estratégicas contra la participación pública. El proyecto PATFox (Pioneering AntiSLAPP Training for Freedom of Expression), cofinanciado por la Comisión Europea y liderado por la Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR), apunta a capacitar a los profesionales del derecho sobre los desafíos, jurídicos y no jurídicos, que suponen las demandas contra la participación pública, a través del diseño, desarrollo e implementación del primer plan de estudios anti-SLAPP en once Estados miembros de la UE (Alemania, Malta, Chipre, Eslovaquia, España, Polonia, Eslovenia, Croacia, Rumanía, Bulgaria y Hungría). El seminario apunta a mejorar el conocimiento y las competencias en tema de demandas contra la participación pública entre los profesionales del derecho. Por ello, se brindará información sobre los distintos tipos de demandas SLAPP y los mecanismos jurídico-técnicos utilizados, con especial atención al contexto español. Asimismo, se analizará en profundidad la propuesta de Directiva relativa a la protección de las personas que realizan actos de participación pública frente a las demandas judiciales manifiestamente infundadas o abusivas («demandas estratégicas contra la participación pública»).

sesión informativa para declarar correctamente los asuntos designados en el turno de oficio

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Fernando Ibáñez López.**- Servicios administrativos del ICA Coruña; **Sara López Paz.**- Abogada y miembro de la Comisión del Turno de Oficio colegial.

- Asistentes: 60
- Horas: 2

Resumen/temario: *Programada una sesión práctica sobre el modo de declarar las actuaciones derivadas de los asuntos designados en Turno de Oficio (asistencia jurídica gratuita), en virtud de lo establecido en los Módulos y bases de la indemnización por la prestación del servicio obrantes en el Baremo aprobado por orden de la Vicepresidencia Segunda y Consellería de Presidencia, Xustiza e Deportes, y las directrices de la Dirección Xeral de Xustiza. La sesión se enfocará desde una doble visión: el abogado designado y los servicios administrativos del Colegio, para ello, fundamentalmente se explicará que actuaciones se pueden declarar y la manera correcta de hacerlo a través de colaboweb.*

PRESENTACIÓN LIBRO: TRATADO PRÁCTICO DE DERECHO CONCURSAL

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Alfredo Manuel Areoso Casal.**- Abogado y autor de la obra; **Manuel Arean Lalín.**- Catedrático de Derecho Mercantil.
- Asistentes: 23
- Horas: 1

Resumen/temario: *Con la promulgación de la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, se produjo, tan solo dos años después de la entrada en vigor del Texto refundido de la Ley Concursal, una profunda reforma de nuestro Derecho de la insolvencia que supuso la transposición a nuestro ordenamiento jurídico de la Directiva de la Unión Europea 2019/1023, al tiempo que el legislador introdujo importantes modificaciones en el Derecho concursal de nuestro país. La presente obra contiene un exhaustivo estudio y análisis del vigente Texto Refundido de la Ley Concursal, adaptado a la profunda reforma llevada a cabo por aquella Ley. En ella se recoge la cita de numerosas resoluciones pronunciadas en nuestros Juzgados y Tribunales, con indicación de sus referencias ECLI, lo que permitirá al lector la fácil consulta de los autos y sentencias invocados. Esa permanente invocación de los criterios jurisprudenciales le confiere a la obra una clara vocación práctica, pues el autor ha seleccionado las resoluciones citadas atendiendo a su intrínseco valor y relevancia, contraponiendo con frecuencia los diferentes criterios seguidos por los juzgadores. Por otra parte, su detallado índice facilita la localización de las múltiples cuestiones analizadas a lo largo de más de trescientos cuarenta epígrafes,*

haciendo posible la puntual consulta de específicos y concretos aspectos de nuestra legislación concursal. Estamos, en definitiva, en presencia de una obra que constituye un instrumento de gran utilidad para el estudio de una materia ardua y compleja, como lo es el Derecho de la insolvencia, así como para su puntual consulta en el desarrollo de la actividad profesional; por todo ello, se puede afirmar que está dirigida a un amplio espectro de lectores, que va desde el universitario o el profesional que desean, simplemente, iniciarse en la materia hasta el especialista que ya la domina; todos ellos encontrarán en esta obra una muy interesante visión práctica del Derecho Concursal.

ADDHH – La intervención Letrada en La protección internacional de personas refugiadas en España

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Oviedo
- Ponentes: **Francisco Ortiz.**- Letrado del equipo de protección legal del ACNUR.
- Horas: 2

Resumen/temario: *Esta jornada realizada presencialmente en el ICA Oviedo, y online para el ICA Coruña, tenía como objetivo dotar de conocimientos y herramientas prácticas a los abogados y abogadas para prestar una asistencia eficaz a personas solicitantes de protección internacional en el marco del procedimiento de asilo previsto para solicitudes de asilo formalizadas en territorio, desde la identificación de necesidades específicas y de protección a la vía judicial. Con un primer bloque introductorio en el que se trataron los siguientes temas: 1.- El ACNUR y su mandato internacional. Su rol en España. 2.- Conceptos clave sobre Protección Internacional (definición de refugiado, protección internacional y principio de no devolución según la Convención de Ginebra 1951). 3.- Contexto: Situación actual en España de procedimientos de asilo y refugio; y un segundo bloque con los siguientes temas: 1.- Detección de personas con posibles necesidades de Protección Internacional. 2.- Derechos de las personas solicitantes de asilo desde la manifestación de la voluntad de solicitar protección Internacional. 3.- la intervención letrada previa a la formalización de la solicitud y preparación de la petición, en el acto de formalización de la solicitud, tras la formalización. 4.- Preparación y participación del abogado en la entrevista con el Inspector. 5.- Especial atención a personas con necesidades específicas (supervivientes de violencia o torturas, mujeres víctimas de*

violencia de género, menores no acompañados, personas del colectivo LGTBIQ+, personas con discapacidad, víctimas de trata). 6.- La prueba. 7.- Recurso contencioso-administrativo.

La nueva Ley de vivienda

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **José Manuel Busto Lago**.- Catedrático de Derecho Civil de la UDC; **Juan José Yáñez Martínez**.- Secretario general de APROINCO, Abogado; **Luis Pérez Merino**.- Magistrado del Juzgado de Primera Instancia Número 4 de A Coruña.
- Asistentes: 123
- Horas: 2

Resumen/temario: Jornada con 3 bloques diferenciados, desde 3 perspectivas distintas, con una mesa redonda posterior de interacción con los asistentes en preguntas/respuestas. La primera intervención consistente en los aspectos jurídicos-privados del acceso a la propiedad de la vivienda en la Ley por el derecho a la vivienda; una segunda intervención consistente en Ley por el derecho a la vivienda: una visión crítica desde la promoción y construcción de viviendas; y la última intervención consistente en aspectos procesales: reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ABOGACÍA: RIESGOS Y OPORTUNIDADES

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Victor Salgado Seguí**.- Abogado especializado en TIC y socio-director de Pintos&Salgado Abogados SCP.
- Asistentes: 51
- Horas: 2

Resumen/temario: *Desarrollada en 5 bloques, el programa de la jornada fue el siguiente: 1.- Introducción: Presentación y definición básica y contexto de la Inteligencia Artificial. 2.- Historia de la Inteligencia Artificial: Aplicaciones tempranas de IA. Evolución y desarrollo reciente en la IA generativa. Funcionamiento y límites de la tecnología. 3.- Desafíos y riesgos de la IA en la Abogacía: Cuestiones deontológicas y legales. El riesgo de obsolescencia y la necesidad de adaptación profesional. Riesgos de seguridad y privacidad. 4.- Oportunidades de la IA en la Abogacía: Automatización de tareas administrativas y procesamiento de lenguaje*

natural. Asistencia en la investigación legal y análisis de precedentes. Herramientas de redacción y revisión de contratos. 5.- Preguntas y Foro de reflexión: Sesión abierta de preguntas y respuestas. Debate y reflexión sobre los temas tratados.

CURSO DE INICIACIÓN AL PROTOCOLO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Rafael Vidal Gómez de Trevecedo.**- Vocal de cultura AHCMN; **María Pardo Ríos.**- Comunicación y protocolo del TSJG; **Gemma Rodríguez Alonso.**- Técnica de protocolo de la Xunta de Galicia; **Fernando Ramos Fernández.**- Doctor en Comunicación y Derecho; **Salvador Peña Díaz.**- Técnico de protocolo de la UDC; **Mercedes Batalla Bautista.**- Jefa de protocolo de la Diputación de A Coruña; **Ana Garrido Ruso.**- Ex jefa de Protocolo del Ayto. de Santiago de Compostela; **Enrique Costas Rodal.**- Jefe de la oficina de comunicación y protocolo del Mando de Apoyo a la Maniobra; **Javier Vilariño Torreiro.**- Gerente protocolo de ABANCA.
- Asistentes: 41
- Horas: 8

Resumen/temario: La organización de la jornada corrió a cargo de la Asociación de Historia y Cultura Militar Noroeste (AHCMN), con la colaboración de la Asociación de Técnicos en Protocolo y Relaciones públicas e Instituciones de Galicia, y el ICA Coruña, teniendo como objeto acercar el protocolo a las alumnas y alumnos en aquellos ámbitos y sectores donde se convierte en un elemento fundamental a la hora de desarrollar las correspondientes actividades profesionales y/o sociales, como por ejemplo en el ámbito judicial o jurídico. Los temas tratados en esta jornada fueron: 1.- Normativa protocolaria. 2.- Protocolo en actos judiciales. 3.- Normativa autonómica. 4.- Protocolo y comunicación. 5.- Protocolo académico. 6.- Protocolo en la administración local. 7.- Protocolo militar. 8.- Protocolo empresarial.

CHARLA COLOQUIO ASNALA - MULTITARDEO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Raquel Naveiro Santos.**- Magistrada del TSJ de Galicia
- Asistentes: 25
- Horas: 2

Resumen/temario: *El club de jóvenes de la Asociación Nacional de Laboralistas (ASNALA), organiza una actividad de networking para laboralistas, Multitardeo Asnala. Las sesiones, en formato coloquio, y con un grupo reducido de asistentes, para poder sacar el máximo provecho, abordan temáticas de máxima importancia en la profesión y para generar un debate entre los asistentes. Desde la asociación se busca la formación continua y poder relacionarse entre todos los abogados laboralistas, y este nuevo formato de networking, es ideal para este propósito. La importancia de este tipo de formación se ve reflejada en la organización en diferentes Colegios de Abogados, siempre con gran éxito.*

UNA VISIÓN GLOBAL DE LA LEY DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL Y DEL ELEMENTO EXTRANJERO EN MATERIA DE FAMILIA INTERNACIONAL

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Javier Casado Román.**- Consejero Técnico del Gabinete Técnico de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Punto de Contacto RECILAJ y EJM Civil. **Verónica Pérez-Outumuro Souto.**- Abogada, Máster en Familia y Sucesiones Internacional por la Universidad Carlos III
- Asistentes: 68
- Horas: 2

Resumen/temario: *La Jornada realizada en colaboración con el Centro de Formación especializada en la preparación del acceso a la Carrera Judicial por la categoría de magistrado entre juristas de reconocida competencia con más de 10 años de ejercicio profesional – Cuarto Turno (CEJUP) trató sobre los siguientes temas, por un lado Javier Casado, disertó sobre: Introducción a la cooperación jurídica internacional civil. Jerarquía normativa en materia de CJI Civil. La Ley 29/2015, de CJI Civil y Mercantil (Notificaciones, práctica de prueba, Derecho extranjero, Exequatur, el nuevo reglamento e-evidence); mientras que por otro lado Verónica Pérez-Outumuro lo hizo sobre: Crisis matrimoniales internacionales, Régimen económico patrimonial internacional, Protección internacional de Menores, Alimentos internacionales y Filiación internacional.*

CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y FORMACIÓN PERMANENTE

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña y plataforma Zoom
- Ponentes: **Roberto Barba Alvedro.**- Magistrado Juzgado de Violencia de A Coruña; **José Manuel López Muinelo.**- Subinspector de Policía. UFAM A Coruña; **Fernando Martínez Quiroga.**- Fiscal delegado de Violencia de A Coruña; **Francisco Ruano Hernández.**- Magistrado Juzgado de lo Penal nº 6 de A Coruña; **Ignacio A. Picatoste Sueiras.**- Presidente Audiencia Provincial de A Coruña; **Elena Pastor Novo.**- Magistrada Audiencia Provincial de A Coruña; **Sara Belén Sánchez Gamonal.**- Abogada; **Elena Steinger Doallo.**- Fiscalía provincia de A Coruña
- Asistentes: 143
- Horas: 8

Resumen/temario: Como años anteriores esta jornada da acceso al Turno de Oficio en la especialidad de Violencia de Género, y es obligatorio tanto para acceder, como para continuar adscrito al mismo. Las ponencias que se impartieron y que corresponden a todos los ámbitos de la materia de violencia fueron: 1.- La fase de instrucción y la orden de protección. Especial referencia a las medidas civiles. 2.- El atestado, la valoración policial del riesgo y la protección de las víctimas. 3.- Figuras delictivas de violencia de género. Cuestiones controvertidas. Juicio Oral, ejecución y responsabilidad civil. 4.- Juicio Oral, ejecución y responsabilidad civil. 5.- Novedades jurisprudenciales, procesales y sustantivas en materia de violencia de género. 6.- La valoración de la prueba en materia de violencia sexual. 7.- La acusación particular en delitos de violencia sexual. 8.- Delitos en materia de violencia sexual.

XXIII CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO

- Lugar de celebración: Auditorio Palexco
- Ponentes: **Pablo González-Carreró Fojón.**- Magistrado de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de A Coruña; **Fernando Peña López.**- Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de A Coruña; **Abel B. Veiga Copo.**- Profesor ordinario de Derecho Mercantil (ICADE). Decano de la Fac. de Derecho de la Universidad Pontificia

Comillas; **Pilar Carreira Vidal.**- Magistrada Juzgado de los Social nº 5 de A Coruña; **Demetrio Ángel Fernández López.**- Director territorial de Galicia de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; **Marta Checa García.**- Abogada especialista en accidentes laborales; **Iván González Barrios.**- Abogado. Profesor contratado doctor en Universidad de La Laguna; **Marta Canales Gantes.**- Magistrada Sección 6ª de la Audiencia Provincial de A Coruña; **Mariano Medina Crespo.**- Abogado y doctor en Derecho. Presidente de Honor de la Asociación Española de Abogados espec. En Resp. Civil y Seguro; **Carlos Represas Vázquez.**- Médico especialista en medicina legal y forense; **José Pérez Tirado.**- Abogado, ex miembro de la comisión de expertos y de la comisión de seguimiento del baremo. **José Ramón Chaves García.**- Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias; **Luis del Rio Montesdeoca.**- Fiscal de la Sala Coordinador de Seguridad Vial. Unidad de Seguridad Vial-Fiscalía General del Estado; **Antonio del Moral García.**- Magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo; **José Luis Seoane Spiegelberg.**- Magistrado de la Sala de lo Civil del TS; **Javier López y García de la Serrana.**- Presidente de la Asociación Española de Abogados espec. En Resp. Civil y Seguro; Moderadores Mesas Redondas: **Juan Manuel Rozas Bravo** y **Juan Antonio Armenteros Cuetos.**

- Horas: 12

Resumen/temario: *Se celebró en A Coruña el Congreso nacional de la Asociación Española de Abogados especializados en responsabilidad civil y seguro, con un amplio elenco de profesionales que a lo largo de 3 días, debatieron sobre los temas más actuales y controvertidos de la materia. El programa del Congreso incluía las siguientes ponencias: 1.- Responsabilidad de los administradores por deudas sociales y su cobertura por las pólizas D&O. 2.- Estructura del nuevo sistema de Responsabilidad Civil por daños derivados del uso de la Inteligencia Artificial. 3.- Responsabilidad ante los Ciberriesgos: regulación, impacto, gestión y aseguramiento. 4.- Responsabilidad civil de centros de estética y estudios de tatuaje. 5.- Cuestiones controvertidas en materia de seguros y la transparencia en las cláusulas de las pólizas. 6.- De nuevo, sobre la fuerza mayor en el tránsito motorizado. Persistencia de las dudas 60 años después. 7.- La valoración y cuantificación del daño moral en el ámbito contencioso-administrativo. 8.- Los delitos de omisión del deber de Socorro y el abandono del lugar del accidente: características, concurso con otros delitos y sus penas. 9.- Responsabilidad civil nacida de delito. Tendencias y novedades jurisprudenciales. 10.- La culpa exclusiva de la*

víctima como causa de exoneración de la responsabilidad. También tuvieron lugar diversas mesas redondas, en las cuales se debatieron sobre diferentes temas: 1.- Responsabilidad patronal derivada de accidentes de trabajo. 2.- La valoración del daño corporal. Límites de la pericia médica en la interpretación del Sistema, el nexo causal y la estabilización lesional.

INSOLVENCIA DE EMPRESA Y PERSONA FÍSICA

- Lugar de celebración: Sede ABANCA Seguros
- Ponentes: **Nuria Fachal Noguera**.- Magistrado Juzgado de lo Mercantil 1 de A Coruña; **Guillermo Fernández García**.- Magistrado Juzgado de lo Mercantil 2 de Las Palmas de Gran Canaria; **Ramón Juega Cuesta**.- Administrador Concursal. Economista; **Cayetana Lado Castro-Rial**.- Directora de la Asesoría Jurídica y Secretaria de Consejo del Instituto de Crédito Oficial; **Luis Miguel Sánchez Velo**.- Abogado. Director de Asesoría jurídica de Reestructuraciones en Banco Santander; **Julio Rafael Fernández Maestre**.- Administrador concursal, Abogado; **Amelia Pérez Mosteiro**.- Magistrada Juzgado de lo Mercantil 3 de Pontevedra; **José María Tapia López**.- Magistrado Juzgado de lo Mercantil 3 de Bilbao; **José Carlos Bouza Fernández**.- Abogado especialista en Derecho del Trabajo y Seguridad Social; **Salomé Martínez Bouzas**.- Magistrada Juzgado de lo Mercantil nº 2 de A Coruña; **Carmen Castro Pérez**.- Magistrada Juzgado de lo Mercantil nº 3 de A Coruña; **Fernando Santiso Vázquez**.- Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de A Coruña; **Xavier García Estévez**.- Abogado. Administrador concursal; **Pablo Albert**.- Abogado; **Itsaso Santos Olalde**.- Abogada. **José Vicente Roldán Martínez**.- Abogado. Moderadores: **Jesús Angel Sánchez Veiga**.- Abogado; **Antonio Zamorano Fernández**.- Administrador concursal. Abogado; **Catarina Capeans Amenedo**.- Abogada; **María del Pilar Cortizo Mella**.- Abogada; **Carolina González Chas**.- Abogada
- Asistentes: 25
- Horas: 8

Resumen/temario: *En el formato de mesas redondas, se abordaron diferentes temas concursales, siendo el título de las ponencias debatidas: 1.- El nuevo estatuto jurídico de la Administración Concursal. 2.- Avals ICO: régimen jurídico preconcursal y concursal de la financiación avalada. 3.- Temas prácticos de carácter laboral en insolvencias. 4.- La incidencia*

del concurso de acreedores en el Derecho de Familia. Especial mención a la vivienda habitual.

5.- Los planes de reestructuración. Lo ya recorrido y lo futuro.

DELITO DE ODIO. ARTÍCULO 510 CP

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Andrea Teira Fachado.**- Profesora del departamento de Economía y alumna del Máster en Abogacía. Moderadora: **Eva María Souto García.**- Profesora Departamento Derecho Público.
- Asistentes: 25
- Horas: 2

Resumen/temario: ¿Qué es el delito de incitación al odio? Como concepto, se persigue la conducta de alguien que promueva, ya sea de manera directa o indirecta, el odio, la hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo, una parte de dicho grupo o contra una persona determinada. Bajo estos preceptos se desarrolló la Jornada, en la que se analizaron las distintas resoluciones que han tratado la nueva redacción del delito de odio del art. 510 CP tras la Ley Orgánica 1/2015 y las manifestaciones de los hechos que se han considerado como tal.

SEMINARIO ARTE Y DERECHO. EDICIÓN ANIVERSARIO PICASSO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Beatriz Niño.**- Abogada especialista en mercado del arte; **Rodrigo de la Fuente.**- Subdirección Gral. De Registros y documentación del Patrimonio Histórico; **Guillermo Delgado Castro.**- Especialista en IA y Responsable de Innovación tecnológica en BBVA España; **Fernando Carmona.**- Socio fundador en KRIPTIE'S ART Gallery; **Javier Arrés.**- Artista; **Blanca Torres.**- Abogada especialista en IP; **Juan Carlos González Zorzano.**- Abogado; **Victor Salgado Seguí.**- Abogado especialista en TIC; **Anne Sophie Nardon.**- Avocat a la Cour de París; **Juan Miguel Pulpillo.**- Abogado auditor en entornos tecnológicos; **Marcos Carrera.**- Head of blockchain y web3 IBERIA; **Pablo Fernández Burgueño.**- Senior manager de NewLaw de PwC Tax & Legal; **José María Luna Aguilar.**- Gerente Casa Natal Pablo Ruiz Picasso; **Isabella Kleinjung.**- Abogada Fundación Gala-

Salvador Dalí; **Manuel Mosquera Cobián**.- Dpto. difusión Museo Belas Artes de A Coruña.

- Horas: 5

Resumen/temario: *La Abogacía de Málaga organiza una nueva edición del Seminario Arte y Derecho con motivo de la conmemoración del aniversario Picasso 2023, en colaboración con los colegios de abogados de Barcelona, A Coruña y Avocats Barreau de París. Estructurado en cinco mesas con ponencias, el objetivo será dibujar el escenario actual y futuro inmediato de la vinculación entre Arte/Tecnología/Derecho con la intención de fomentar el intercambio de conocimiento y relaciones entre sus interlocutores. Los temas tratados en cada mesa fueron:*

- 1.- Patrimonio cultural y tecnología: Legislación aplicable. Perspectiva internacional. Conservación y archivo. Difusión y comercialización. Patrimonio cultural digita.*
- 2.- El mercado del arte y metaverso ¿nuevos litigios?: Desarrollo conceptual del metaverso y la web 3.0. Desarrollo legal (smartcontracts). Negocios mercantiles y NFT's. Implementación IA. Nuevas formas de creación artística, gestión y explotación.*
- 3.- Propiedad intelectual y tecnologías disruptivas aplicables al arte: Concepto de tecnologías disruptivas. Desarrollo legislativo. Gestión, control y desarrollo de la propiedad intelectual. Estudio de casos recientes.*
- 4.- Derecho de la ciberseguridad en el mercado del arte: Transacciones en el metaverso. Análisis, gestión y protección de datos. Subastas, compraventas digitales. Análisis legal.*
- 5.- ¿Transformación digital o nuevas realidades?: IA y análisis de métricas. IA y generación de contenidos. Nuevos públicos. Mecenazgo digital. Gestión de la reputación. Merchandising digital. Nuevas marcas.*

RAGJYL: UNIÓN EUROPEA Y CONVERGENCIA ECONÓMICA

Información: *Este evento forma parte del Ciclo de conferencias organizadas por la RAGJYL en colaboración con el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, el Ilustre Colegio Notarial de Galicia y ABANCA. Fue impartido por Manuel Pizarro Moreno, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.*

RAGJYL: CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO; PERSPECTIVA DE LA UNIÓN EUROPEA Y EN ESPAÑA. DIATRIBAS PASADAS, INCERTIDUMBRES PRESENTES; LA CONFLICTIVIDAD PERMANENTE.

Información: *Este evento forma parte del Ciclo de conferencias organizadas por la RAGJYL en colaboración con el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, el Ilustre Colegio Notarial de Galicia y ABANCA. Fue impartido por José Luis de la Torre Nieto, académico de número de la Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación.*

RAGJYL: DERECHO PRIVADO Y EVOLUCIÓN SOCIAL: LA CRISIS DEL DERECHO CIVIL

Información: *Este evento forma parte del Ciclo de conferencias organizadas por la RAGJYL en colaboración con el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, el Ilustre Colegio Notarial de Galicia y ABANCA. Fue impartido por José Luis Seoane Spiegelberg, Presidente de la Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación.*

CONCURSO DE PERSONAS FÍSICAS

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Nuria Fachal Nogueira**- Magistrada Juzgado de lo Mercantil nº 1 de A Coruña
- Asistentes: 232
- Horas: 4

Información: Desarrollada a lo largo de dos días, el programa se estructuró en siete puntos fundamentales que fueron: 1.- Preparación del concurso de persona física, empresario y no empresario. 2.- Concurso sin masa. Sus efectos. 3.- La declaración de concurso y sus efectos, en especial, sobre las ejecuciones que recaen sobre bienes del deudor. 4.- La liquidación del patrimonio del deudor. 5.- El deudor casado en régimen de sociedad de gananciales y en separación de bienes. 6.- Problemática de la vivienda habitual y de los bienes sujetos a reserva de dominio. 7.- La exoneración del pasivo insatisfecho: requisitos y presupuestos, efectos de la exoneración.

máster de La abogacía

- Ya especificado en la Memoria del Máster de la Abogacía.

Formación ofrecida a través del Consejo General de la Abogacía Española y el Consello da Avogacía Galega:

cgae: SESIÓN PRÁCTICA SOBRE USO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA TELEMÁTICA CONCURSAL PARA LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA MICROEMPRESAS DEL LIBRO III (EN LA REDACCIÓN DE LA LEY 16/2022); CÓMO CUMPLIMENTAR LOS FORMULARIOS NORMALIZADOS.

Información: *Con motivo de la entrada en vigor, el 1 de enero de 2023, del Libro Tercero de la Ley 16/2022 de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, el Consejo General ha organizado una sesión informativa y de carácter práctico sobre su uso y funcionamiento, en donde se explicó cómo cumplimentar los formularios normalizados de dicho procedimiento. La sesión fue impartida por Javier Hernández Díez, subdirector general del Impulso e Innovación de Servicios Digitales de Justicia, y los abogados Gregorio de la Morena Sanz, Miguel Hermonsa Espeso, Martí Batllori Bas y Octavio Gracia Chamorro.*

cgae: CUESTIONES PRÁCTICAS SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACUSACIÓN PARTICULAR.

Información: *“Cuestiones prácticas sobre el ejercicio de la acusación particular”, en la que intervino como ponente Sergio Herrero Álvarez, Abogado y ex decano del colegio de la Abogacía de Gijón, fue el tema de análisis de la Conferencia de los Lunes, dentro de las actividades de formación del Consejo General de la Abogacía.*

cgae: CAPTACIÓN DE NUEVOS CLIENTES: LOS DETALLES A TENER EN CUENTA EN TU MARKETING JURÍDICO

Información: *¿En un mundo de algoritmos, viralidad, influencers, embudos de captación, retargeting y analítica, los abogados seguimos consiguiendo clientes en base a recomendaciones?. ¿Se captan clientes a través de Internet?. Bajo estas premisas, tuvo lugar*

la conferencia impartida por el Consejo General, a cargo de Francesc Domínguez, consultor de marketing jurídico.

CGAE: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Información: “Responsabilidad patrimonial” fue el tema de análisis de la conferencia de los lunes, a cargo de José Félix Méndez Canseco, Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo y presidente de la Sección 3ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional

CGAE: EL DERECHO DE SEPARACIÓN DEL SOCIO POR NO REPARTO DE DIVIDENDOS

Información: “El derecho de separación del socio por no reparto de dividendos”, en la que intervino como ponente Eliseo Sierra, profesor agregado de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Barcelona, fue el tema de análisis de la Conferencia de los Lunes, dentro de las actividades de formación del Consejo General de la Abogacía.

CGAE: JURISPRUDENCIA RECIENTE SOBRE CIBERDELINCUENCIA

Información: La jornada, en la que intervino como ponente Antonio del Moral, Magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, fue el tema de análisis de la Conferencia de los Lunes, dentro de las actividades de formación del Consejo General de la Abogacía.

CGAE: FUNCIONARIOS INTERINOS: LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO. SITUACIÓN LEGAL Y JURISPRUDENCIAL

Información: La jornada, en la que intervino como ponente Jesús Angel Fuentetaja, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED), fue el tema de análisis de la Conferencia de los Lunes, dentro de las actividades de formación del Consejo General de la Abogacía.

cgae: La protección de Las víctimas de violencia de género a La Luz de Las últimas reformas

Información: *La jornada, en la que intervino como ponente Teresa Peramato, fiscal de Sala de violencia sobre la mujer, fue el tema de análisis de la Conferencia de los Lunes, dentro de las actividades de formación del Consejo General de la Abogacía.*

cgae: IMPUGNACIÓN DE ACUERDOS EN Las COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

Información: *La jornada, en la que intervino como ponente Antonio Navarro y Cristina Vallejo, Abogados, fue el tema de análisis de la Conferencia de los Lunes, dentro de las actividades de formación del Consejo General de la Abogacía.*

cgae: Ley reguladora de La protección de Las personas que informen sobre infracciones normativas y de Lucha contra La CORRUPCIÓN

Información: *La jornada, en la que intervino como ponente Jacobo Fernández Alvarez, Secretario Técnico del Ministerio de Justicia, fue el tema de análisis de la Conferencia de los Lunes, dentro de las actividades de formación del Consejo General de la Abogacía.*

cgae: La abogacía ante La prevención del blanqueo de capitales en España e IBEROAMÉRICA: UN ANÁLISIS COMPARATIVO

Información: *La AEA-EAL, Association Europeenne des Avocats – European Association of Lawyers, con la participación del Consejo General de la Abogacía Española, celebraron la presente conferencia que pretende acercar a Abogados de ambos continentes a las medidas a adoptar por los abogados tanto para la prevención de blanqueo de capitales como para la defensa de los clientes infractores de las disposiciones en dicha materia. De un modo rápido y ameno, diversos juristas españoles e iberoamericanos plantearon someramente las reglas a*

las que se hallan sometidos los abogados, a la hora de prevenir el blanqueo de capitales, y defender a los clientes que pudieran haber incurrido en blanqueo; en qué medida y con qué actuaciones pueden verse los abogados involucrados por las operaciones llevadas a cabo por el cliente, lo cual entendemos y esperamos será del interés de muchos juristas.

cgae: PROTECCIÓN JURÍDICA DE Las personas mayores

Información: Es conocido por todos que el envejecimiento poblacional, es uno de los mayores triunfos de la humanidad, pero también uno de los retos más apasionantes e importantes, al que nos enfrentamos como parte de la sociedad civil. España es uno de los países más afectados por esta tendencia demográfica. La Justicia y el Derecho juegan un papel fundamental para garantizar los derechos de las personas mayores. Son muchas las necesidades que tienen actualmente las personas de edad avanzada, lo que comporta que los abogados estén preparados para los perfiles profesionales emergentes en relación con aquellas, lo que ha abierto un nuevo panorama para el profesional de la Abogacía. La persistencia de impedimentos y condicionantes específicos en la realización de los derechos de las personas mayores convierte a los abogados en piezas esenciales para su verdadera protección jurídica. El conocimiento profundo por parte de estos letrados sobre la realidad biopsicosocial de las personas de edad avanzada, el contexto sociológico que les caracteriza, la normativa relacionada, así como de su aplicación en las diferentes jurisdicciones y ámbitos de la vida, es un requisito indispensable para una adecuada asistencia legal y protección jurídica.

cgae: anÁLISIS y FUNCIONALIDADES DEL REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL

Información: La jornada, en la que intervinieron como ponentes Miguel Tabarés, vicedecano del Colegio de Registradores; Iñaki Vázquez, director adjunto del Centro de Procesos Estadísticos del Col. Registradores; Francisco Javier González del Valle, vocal coordinador de los Registros Mercantiles; Luis Fernández del Pozo, Registrador Mercantil de Barcelona, fue el tema de análisis de la Conferencia de los Lunes, dentro de las actividades de formación del Consejo General de la Abogacía. En ella se mostraron dos instrumentos o herramientas creadas por el Colegio de Registradores al amparo de las disposiciones adicionales 2ª, 6ª y 7ª de la Ley 16/2022, de 5 de septiembre "Concursal". Tras la presentación de la jornada, se

desarrollaron de forma sucesiva dos mesas redondas con los siguientes temas: 1.- Instrumentos digitalizados: informe de probabilidad de insolvencia empresarial. 2.- Portal de liquidaciones concursales y venta de unidades productivas.

cgae: La abogacía ante La crisis climática y ambiental

Información: Coincidiendo con el día mundial del medio ambiente, la jornada, en la que intervino como ponente Jaime Doreste Hernández, Abogado, fue el tema de análisis de la Conferencia de los Lunes, dentro de las actividades de formación del Consejo General de la Abogacía.

cgae: La discapacidad en La nueva jurisprudencia de La sala 1ª del Tribunal Supremo

Información: La jornada, en la que intervino como ponente María Ángeles Parra, Magistrada de la Sala Primera del Tribunal Supremo, fue el tema de análisis de la Conferencia de los Lunes, dentro de las actividades de formación del Consejo General de la Abogacía.

cgae: el nuevo recurso de casación penal

Información: La jornada, en la que intervino como ponente Manuel Marchena Gómez, fue el tema de análisis de la Conferencia de los Lunes, dentro de las actividades de formación del Consejo General de la Abogacía.

cgae: el nuevo recurso de casación contencioso administrativo

Información: La jornada, en la que intervino como ponente Pablo M. Lucas Murillo de la Cueva, Presidente de la Sala 3ª del Tribunal Supremo, fue el tema de análisis de la Conferencia de los Lunes, dentro de las actividades de formación del Consejo General de la Abogacía.

cgae: el estrés vinculado al ejercicio de La abogacía. propuestas para gestionar su impacto en nuestro bienestar

Información: *La jornada, en la que intervino como ponente Miguel Fernández Galán, psicólogo experto en psicología de la Abogacía, fue el tema de análisis de la Conferencia de los Lunes, dentro de las actividades de formación del Consejo General de la Abogacía.*

cgae: el profesional de la abogacía frente al derecho de la unión: impacto en el ejercicio profesional

Información: *La jornada, en la que intervino como ponente Sonsoles Centeno Huerta, directora de la Oficina de Pérez-Llorca en Bruselas, fue el tema de análisis de la Conferencia de los Lunes, dentro de las actividades de formación del Consejo General de la Abogacía.*

cgae: cláusulas nulas y abusivas en contratos de arrendamiento de vivienda

Información: *La jornada, en la que intervino como ponente Alejandro Fuentes-Lojo, Abogado, fue el tema de análisis de la Conferencia de los Lunes, dentro de las actividades de formación del Consejo General de la Abogacía.*

cgae: Los gastos extraordinarios de los hijos y su ejecución

Información: *En el ámbito de la abogacía familiar, la gestión y cobro de los gastos extraordinarios representa un desafío legal y práctico significativo. Los gastos extraordinarios se distinguen de los ordinarios en su naturaleza y frecuencia, motivo por el cual la casuística y diferente solución en las resoluciones judiciales es inmensa, pues lo que para una familia es un gasto ordinario (ejemplo universidad privada) para otra será un gasto extraordinario. Los gastos extraordinarios se clasificarían en urgentes, necesarios y suntuarios. Los gastos urgentes surgen de imprevistos que requieren acción inmediata, debiendo sufragarse por el progenitor con el que se encuentre el hijo en el momento de producirse la urgencia, los gastos necesarios son esenciales pero no urgentes, por lo que no requieren consentimiento para su establecimiento pero sí para el desarrollo y cuantía del gasto a realizar, y finalmente los gastos suntuosos se relacionan con el lujo o comodidades no esenciales, por lo que requieren consentimiento de ambos progenitores tanto para su establecimiento como para su desarrollo y cuantificación. La correcta gestión y comprensión de los gastos extraordinarios es vital en la*

práctica de la abogacía familiar. Se recomienda en los convenios establecer de forma clara, detallada y concreta los conceptos de los diferentes tipos de gastos en función de la familia, y exponer de forma clara, razonada y concreta los tipos de gastos para la familia que se defiende en un proceso contencioso, pues solo así iremos creando entre los abogados la necesidad de que los juzgadores implementen la concreción y con ello la previsibilidad en cada unidad familiar, evitando contenciosos que solo perjudican la economía familiar y colapsan la actividad judicial, haciéndola lenta e ineficaz.

cgae: La CONSTITUCIÓN española EN EL DERECHO DEPORTIVO Y SU APLICACIÓN ANTE LOS TRIBUNALES

Información: La jornada, en la que intervino como ponente Fernando Rodríguez Alonso, abogado especialista en Derecho Deportivo, fue el tema de análisis de la Conferencia de los Lunes, dentro de las actividades de formación del Consejo General de la Abogacía.

cgae: CIBERDELINCUENCIA DE GÉNERO

Información: La jornada, en la que intervino como ponente Amparo Díaz Ramos, abogada especializada en violencia de género, fue el tema de análisis de la Conferencia de los Lunes, dentro de las actividades de formación del Consejo General de la Abogacía. Durante la jornada se explicaron detenidamente las modalidades delictivas que se perpetran a través de internet y las redes, cómo se relacionan tales delitos con la violencia de género y la conculcación de los derechos a la dignidad, honor y propia imagen de las víctimas, cómo proteger a las víctimas de esa nueva delincuencia más allá del proceso penal y cómo rastrear las huellas informáticas de la ciberdelincuencia de género.

cag: A PROBA NOS DELITOS CONTRA A LIBERDADE SEXUAL A RAÍZ DA LO 10/22, DE 6 DE SEPTIEMBRE, CON ESPECIAL REFERENCIA AL CONSENTIMIENTO

Información: El relator analizó con detalle el tema “estrella” de la Ley relativo al consentimiento de la víctima fijado en el art. 178.1 CP, con especial referencia a : 1.- Análisis e interpretación sobre el consentimiento del art. 178.1 CP. 2.- Prueba en materia de delitos

contra la libertad sexual. 3.- Doctrina reciente del Tribunal Supremo sobre prueba relacionada con delitos contra la libertad sexual. 4.- Proposición y práctica de la prueba en juicio oral. Sus características en relación a estos delitos. 5.- Características sobre prueba de los subtipos agravados en delitos sexuales contra adultos y menores.

caq: DERECHO DE EXTRANJERÍA

Información: La situación geográfica de España la convierte en un punto de recepción de inmigración, viéndose esto incrementado por el crecimiento progresivo de los flujos de población en el siglo XXI. Estos movimientos migratorios pueden deberse a razones humanitarias, laborales o económicas, entre otras causas. Cada caso implica una serie de trámites que deben ser conocidos por la abogacía para poder ejercer su trabajo de la forma más eficaz y eficiente posible. Para esto, la formación cumple un papel fundamental. El curso estuvo dividido en 7 módulos: 1.- Régimen de entrada en España. 2.- Movilidad internacional. 3.- Menores extranjeros. 4.- Procedimiento sancionador. 5.- Régimen comunitario. 6.- Protección internacional. 7.- Nacionalidad.

caq: a PROBA ILÍCITA e a CONEXIÓN DE ANTIXURIDICADE. ANÁLISE JURISPRUDENCIAL e respostas ante a súa formulación NO PROCESO PENAL

Información: Se trató el relevante tema en el proceso penal de la prueba ilícita y la prueba derivada de la misma como efecto reflejo, así como la reforma de la LECrim que en el texto legal de la Ley de medidas de eficiencia procesal al servicio de la Justicia incluye en la nueva redacción del art. 785 LECrim la celebración de una nueva comparecencia al Juicio Oral en la que se resolverá sobre la alegación de prueba ilícita y las derivadas de ella. Se recoge el tratamiento jurisprudencial del Tribunal sobre prueba ilícita y la conexión de antijuridicidad, acercando la doctrina jurisprudencial más reciente y su casuística. Temario: 1.- Momento para alegar prueba ilícita. 2.- Momento para resolver la prueba ilícita y la derivada. 3.- Regulación dada en el art. 785 LECrim en la reforma. 4.- Posiciones doctrinales respecto a esto. 5.- Relación de sentencias del Tribunal Supremo recientes que resuelven cuestiones sobre prueba

ilícita y la derivada de ella, así como aquellas que están desconectadas antijurídicamente con la declarada ilícita. 6.- Conclusiones.

caç: La reforma de Los delitos sexuales de La Ley orgánica 10/2022, por La Nueva Ley de 2023 de reforma de estos delitos en materia de penas

Información: Se analiza el texto de la Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril, que modifica la LO 10/2022 que entró en vigor el 7 de octubre de reforma de los delitos contra la libertad sexual que exige y requiere un conocimiento exacto y detallado de los aspectos relevantes de la reforma del Código Penal para comprobar cómo queda la regulación ahora en esta materia y sus aspectos diferenciales con el régimen de la LO 10/2022, y con el texto penal modificado, así como la aplicación a los hechos ya cometidos. Se analiza la modificación del sistema de penas de los delitos sexuales y el derecho transitorio. El objetivo del curso es ofrecer un análisis para el letrado acerca de esta reforma que exige avanzar en el conocimiento de la nueva redacción y fines de los nuevos tipos penales y penas aplicadas, así como novedades respecto a lo que aprobó la LO 10/2022 y Código Penal anterior como novedades. El programa estuvo compuesto por los siguientes temas: 1.- Nuevo sistema de penas en la reforma de la LO 10/2022 de 6 de septiembre. 2.- Análisis del consentimiento en materia de delitos sexuales y jurisprudencia del Tribunal Supremo. 3.- Tablas comparativas de penas entre la LO 10/2022 y la reforma que introduce la nueva Ley. 4.- Medidas cautelares urgentes para delitos por Internet. 5.- Interrogatorio a las víctimas en juicio oral. 6.- Reforma del delito de acoso. 7.- Las vejaciones de carácter sexual. 8.- La nueva configuración de la agresión sexual. Circunstancias y elemento concurrentes. 9.- Las agravaciones del art. 180 CP y nuevo régimen de penas. 10.- Agresiones sexuales a menores de 16 años. 11.- Nuevo régimen de penas y Derecho transitorio. 12.- Competencia de juzgados del penitenciario y Audiencias Provinciales tras la reforma del art. 14 LECrim.

caç: La Ley trans: aspectos sustantivos y procesales y relevancia para La asesoría Legal

Información: *Esta conferencia fue impartida por Miguel Vieito Villar, abogado especializado en Derecho médico y Derecho de Familia, experto en discriminaciones, con amplia experiencia en el trabajo con entidades de acción social en campos como la identidad sexual o la discriminación por razón de género, como ponencia dentro del ciclo La Ley Trans más allá de los bulos. Análisis de la norma y su impacto en la Abogacía.*

caq: EL DERECHO FRENTE A LA ORIENTACIÓN E IDENTIDAD SEXUAL

Información: *Esta conferencia fue impartida por Miguel Vieito Villar, abogado especializado en Derecho médico y Derecho de Familia, experto en discriminaciones, con amplia experiencia en el trabajo con entidades de acción social en campos como la identidad sexual o la discriminación por razón de género, como ponencia dentro del ciclo La Ley Trans más allá de los bulos. Análisis de la norma y su impacto en la Abogacía.*

caq: CIBERSEGURIDADE

Información: *Desde el punto de vista jurídico, la ciberseguridad consiste en el conjunto de normas y principios legales que regulan la protección de los sistemas informáticos y de la información que se encuentra almacenada en ellos. Esto incluye el tratamiento y protección de datos personales, la prevención y persecución de delitos informáticos, la responsabilidad civil en caso de vulneración de sistemas, y otros aspectos relacionados con la seguridad de la información en el ámbito digital. Los retos para la abogacía en el ámbito de la ciberseguridad son diversos, entre ellos: Conocimiento técnico, actualización constante, Interdisciplinariedad, marco normativo complejo, delincuencia digital. Por lo tanto, el objetivo de este curso es proporcionar a los abogados los conocimientos necesarios para comprender los riesgos de la ciberseguridad y aplicar los mecanismos necesarios para proteger los sistemas informáticos y la información confidencial de sus clientes.*

caq: CLASES EN LÍNEA EN MATERIA DE MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Información: *El Consello da Avogacía Galega organizó un ciclo de conferencias con una serie de tres webinars cuyo tema principal era la violencia de género en materia de menores, que fueron impartidas por Miguel Vieito Villar y José Luis Salvador Sánchez. Los títulos de los*

webinars fueron: 1.- Entorno digital y personas menores de edad: Detección y protección frente a violencia en la red. 2.- El menor infractor en el centro de internamiento (CIMI) I – II. 3.- Autonomía decisoria de personas menores de edad: Autonomía y consentimiento.

caç: conferencia en Línea en materia de vivienda

Información: *En colaboración con el Instituto Galego da Vivenda e Solo, se organizan un ciclo de conferencias, compuestas por dos webinars sobre la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. Las mismas fueron impartidas por Juan José Yáñez Martínez, abogado y Secretario General de APROINCO (Asociación Provincial de Promotores Inmobiliarios de A Coruña), y cuyos temas principales fueron: 1.- Ley por el derecho a la vivienda: Introducción y problemas principales que genera. 2.- Ley por el derecho a la vivienda: Especial incidencia en la legislación arrendaticia.*

Formación ofrecida a través de convenios de colaboración y externas:

economistas: JORNADA TÉCNICA DE FISCALIDAD Y CONTABILIDAD

Información: *Se presentó un programa en el que se abordaron las novedades más significativas en el ámbito fiscal y contable, así como aquellas cuestiones más problemáticas a las que los profesionales nos vemos obligados a enfrentarnos en nuestro día a día. Los temas tratados en esta jornada fueron: Criterios de regularización en las sociedades profesionales. Operaciones vinculadas versus simulación. Implicaciones fiscales del cambio de residencia. Últimas modificaciones en la aplicación de los tributos: Inspecciones conjuntas, obligaciones de plataformas y autoliquidaciones rectificativas. El impacto de los activos no afectos en el impuesto sobre el Patrimonio y el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Transmisiones de acciones y participaciones de entidades no cotizadas. Cuestiones conflictivas en la aplicación del artículo 37.1.b) de la Ley del IRPF. Análisis de las últimas sentencias relevantes del Tribunal Supremo. Facturación electrónica. Reto y oportunidad. Régimen fiscal de los impatriados y expatriados en el IRPF. Análisis desde la perspectiva contable y fiscal de las últimas consultas de la DGT sobre los motivos económicos válidos y la monetización directa e indirecta de las deducciones para el fomento de actividades.*

ARANZADI: IV FORO ARANZADI SOCIAL

Información: *El Foro Aranzadi Social es un encuentro entre profesionales, basado en la práctica y el debate, destinado a la actualización continua de los conocimientos necesarios en el ámbito del Derecho Laboral y de la Seguridad Social. Actualización permanente sobre las novedades normativas, jurisprudenciales y doctrinales en este cambiante campo. Exposición sencilla y rigurosa de los criterios emanados de los diferentes órganos que integran la Administración de Justicia con especial atención a la doctrina “de proximidad”. Con la misma estructura interna, cada sesión resulta completamente distinta de las precedentes, sin que se repesquen cuestiones atrasadas o se incurra en tediosas repeticiones. Basada en la actualización de conocimientos: ser el primero en conocer, de la mano de prestigiosos ponentes de diferentes perfiles las últimas novedades normativas, su aplicación práctica y las diferentes interpretaciones que de ellas han hecho los Tribunales y en resolver dudas y posibilidad de opinar sobre los temas planteados gracias al formato altamente participativo de las sesiones. Esto permite formarse y estar al día en el trabajo. También da opción a contactar con otros asistentes a los Foros, profesionales del Derecho Laboral y con los ponentes, lo que, contribuye a ampliar la red de relaciones profesionales.*

ECONOMISTAS: EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE MICROEMPRESAS

Información: *El nuevo libro tercero del TRLC, introducido por la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, cuyo contenido entró en vigor el pasado 1 de enero, regula en sus artículos 685 a 720 un procedimiento de insolvencia especial para las microempresas, con respecto a las cuales el legislador consideraba que los instrumentos anteriores no habían funcionado de manera satisfactoria. Este nuevo procedimiento especial adaptado a las necesidades de las microempresas, en el que se lleva a cabo una simplificación procesal y una reducción de costes máxima, persigue el objetivo de encauzar tanto las situaciones concursales (de insolvencia actual o inminente) como preconcursales (probabilidad de insolvencia) y resulta de aplicación exclusiva a las personas naturales o jurídicas que lleven a cabo una actividad y tengan la condición de microempresas en los términos que define la propia norma (art. 685 del TRLC). Los aspectos más destacables de este procedimiento especial, así como las particularidades del procedimiento Especial de Continuación y el Procedimiento Especial de Liquidación, serán objeto de exhaustivo análisis en este seminario.*

galicia business school: becas másteres y mba's

Información: A través de Galicia Business School se ofertan diferentes programas de Másteres y MBAs, en concreto para este año 2023 se ofertaron los siguientes: 1.- Programa Executive en Dirección y Gestión de Empresas. 2.- MBA Máster en Administración y Dirección de Empresas. 3.- MBA Recursos Humanos. 4.- MBA Dirección de Operaciones y Supply Chain Management. 5.- Máster en Finanzas y Control. 6.- Máster en Dirección Comercial y Ventas. 7.- Máster en Negocios Internacionales. 8.- Máster en Dirección y Gestión Hotelera.

economistas: aspectos clave en la tributación sobre irpf. criterios aplicables en el ejercicio 2022 y novedades para 2023.

Información: Este curso tiene por objetivo concretar, desde un punto de vista eminentemente práctico, el tratamiento de las distintas rentas y la interpretación dada por Tribunales y la DGT, en relación con cuestiones conflictivas para la correcta liquidación del Impuesto sobre la Renta. Así mismo se tratarán cuestiones referidas a la planificación más ventajosa en la cuantificación de determinadas rentas, haciendo hincapié en las novedades y criterios aplicables en el ejercicio 2022 y las novedades para el año 2023, y sobre todo en relación con los aspectos más problemáticos en la aplicación de la norma. Durante el curso se realizaron una serie de supuestos prácticos, seleccionados con la intención de aclarar determinados aspectos de la materia. Los bloques de la jornada fueron: 1.- Concepto de contribuyente del IRPF: Residencia fiscal de las personas físicas (art. 9 LIRPF y art. 4 modelo convenio OCDE). Teletrabajo. Excepciones en relación con el art. 7.p y artículo 93 LIRPF. 2.- Declaración conjunta o individual: situaciones conflictivas en relación con separaciones, divorcios o nulidades matrimoniales. 3.- Estudio de las exenciones y no sujeciones: análisis de consultas y jurisprudencia en relación con las indemnizaciones por despido, prestación de maternidad, indemnizaciones por responsabilidad, requisitos de la no sujeción en caso de transmisión lucrativa de la empresa familiar, exenciones por reinversión, entre otros. 4.- Rendimientos de trabajo. 5.- Rendimientos de capital inmobiliario. 6.- Rendimientos de capital mobiliario. 7.- Rendimientos de actividades económicas. 8.- Ganancias y pérdidas patrimoniales. 9.- Estudio de la fiscalidad de las rupturas matrimoniales: compensaciones, división de cosa común, posibilidad de declaración conjunta o individual, reducciones y deducciones aplicables. 10.-

Aportaciones a planes de pensiones: límite financiero y límite fiscal. 11.- Consecuencias de una correcta integración y compensación de rentas. 12.- Cuota tributaria y deducciones. 13.- Obligaciones de declaración. 14.- Liquidación del impuesto. Todo ello con el análisis de numerosas consultas tributarias y jurisprudencia actualizada.

ARANZADI: V ENCUENTRO NACIONAL DE DERECHO CONCURSAL Y SOCIETARIO a CORUÑA

Información: Hay varias formas de acercarse al derecho concursal. Podemos acudir a fuentes clásicas como manuales o monografías. Nadie discute su valor, pero no son el mejor continente para un derecho que nace y vive de la práctica y que se fragua día a día. Es tal su dinamismo que exige un continente flexible y un lenguaje práctico que, a veces, choca con las exigencias formales de las publicaciones. El Congreso es el marco ideal de aprendizaje del derecho vivo. La pluralidad de ponentes, la combinación de profesionales con ponentes de extracción judicial y el fomento de un debate sin ataduras aseguran un enfoque más rico, apegado a la práctica diaria, que pone el acento en aquellas cuestiones que, de verdad, ocupan y preocupan a los operadores. Este Congreso es la mejor muestra de que la combinación de un cuidado programa y una adecuada selección de ponentes permite transmitir más información útil en un menor periodo de tiempo que otros formatos, permitiendo al asistente obtener un retorno inmediato. Pero un congreso es algo más que formación. Es un punto de encuentro, de intercambio de experiencias y, también, de ocio. Este Congreso combina, como pocos, todos los elementos que hacen de él una cita obligada en el panorama concursal nacional. Los temas tratados en el programa fueron: 1.- Transmisión de la unidad productiva. 2.- Reestructuración I. Taller práctico. La formación de clases a la luz del caso Xeldist. 3.- Reestructuración II. El proceso de homologación. Régimen de impugnación. Acción de cumplimiento forzoso o ejecutividad del plan, incumplimiento y resolución. 4.- Tratamiento crediticio y régimen de los bienes afectos a privilegio especial. 5.- El concurso sin masa. 6.- Los órdenes de pago de los créditos contra la masa. 7.- La Responsabilidad de los Administradores a la luz de la Business Judgement Rule, art. 226.

ECONOMISTAS: MÁSTER EN FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN

Información: *Para desarrollar las cualidades que definen a un buen profesional de la asesoría fiscal es imprescindible profundizar en el conocimiento del sistema tributario, mediante una visión integral y estructurada del mismo, con una metodología esencialmente práctica. El diseño del programa integra todas y cada una de las áreas de la fiscalidad y está en permanente actualización y la metodología se fundamenta en la integración entre teoría y práctica, combinando las exposiciones teóricas con el desarrollo de casos reales. Dada la complejidad que suponen los cambios permanentes, derivados no sólo de frecuentes desarrollos y modificaciones normativas, sino también de los criterios adoptados por los distintos organismos, el Máster en Fiscalidad y tributación tiene como principal objetivo formar profesionales capaces de dominar asuntos fiscales para lograr soluciones fiscales óptimas. Programa: Módulo 1.- Ley General Tributaria. Módulo 2.- Tributación local. Módulo 3.- IVA e Impuestos especiales. Módulo 4.- Impuesto sobre el IRPF. Módulo 5.- ITP-AJD. Impuesto sobre sucesiones y donaciones. Módulo 6.- Conceptos contables relacionados con la fiscalidad. Módulo 7.- Impuesto de Sociedades. Módulo 8.- fiscalidad Foral. Módulo 9.- Fiscalidad internacional. Módulo 10.- Procedimientos Tributarios. Módulo 11.- Fiscalidad aplicada. Trabajo Fin de Máster, análisis y resolución del caso práctico global.*

economistas: impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas

Información: *El Impuesto temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas (IGF), ha sido establecido por la Ley 38/2022, publicada en el BOE el 28 de diciembre de 2022. Este impuesto, que tiene carácter temporal, estará vigente inicialmente para los ejercicios 2022 y 2023. Sin embargo, el legislador ha dejado abierta la posibilidad de evaluar los resultados al finalizar este período y, en base a los mismos, proponer su mantenimiento o supresión. Durante esta sesión, se examinaron en detalle este nuevo impuesto, los posibles problemas constitucionales que podría plantear y su relación con el Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). También se vieron algunos ejemplos concretos de cómo se lleva a cabo la tributación bajo este impuesto. Impartido por Jesús Rodríguez Márquez, socio director de Práctica Tributaria en Ideo Legal, la base del programa fue: Caracterización general. Problemas de constitucionalidad. Principales elementos del*

impuesto: Hecho imponible (exenciones). Sujetos pasivos: obligación personal y real. Base imponible. Base Liquidable. Cuota. Límite conjunto Renta-Patrimonio-ITSGF. Algunos ejemplos.

economistas: LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2022

Información: El objetivo principal de este curso es conocer, a través de la exposición de supuestos prácticos, las cuestiones de índole específicamente contable-tributaria, que necesariamente deben tenerse en cuenta para elaborar la autoliquidación del Impuesto. La metodología será eminentemente práctica, analizando de manera sistemática los distintos elementos tributarios que tiene reflejo en el modelo de declaración. Aprovechando para efectuar un breve repaso a las novedades normativas, la sesión se centrará, especialmente, en el análisis de Sentencias, Resoluciones y el planteamiento de numerosos casos prácticos, todos ellos ordenados conforme al articulado de la Ley, con el que se pretende dar concreta respuesta a un catálogo de cuestiones que vienen resultando, reiterada y particularmente, controvertidas para la aplicación del impuesto. Entre otras las que se indican en el programa:

- 1.- Introducción. Herramientas. Novedades en el modelo de declaración.*
- 2.- Principales modificaciones normativas.*
- 3.- Cierre contable 2022.*
- 4.- Cierre fiscal de 2022. Generalidades.*
- 5.- Esquema de liquidación del impuesto.*
- 6.- Contribuyentes particulares: Sociedades civiles, Sociedades patrimoniales y el arrendamiento de inmuebles. Empresas de reducida dimensión. Consolidación fiscal.*
- 7.- Principales ajustes al resultado contable. Categorías: ajustes temporales, de calificación y de valoración. Recordatorio de los más frecuentes.*
- 8.- Reserva de nivelación.*
- 9.- Reserva de capitalización.*
- 10.- Compensación en la cuota y su régimen transitorio. Dedicaciones extemporáneas.*
- 12.- Operaciones vinculada. Valoración. Ajuste bilateral y secundario. Condonación de créditos. Aportaciones a socios.*
- 13.- Conclusiones y recomendaciones. En el estudio de cada una de estas materias se incorporarán los últimos pronunciamientos administrativos y jurisprudenciales, tratando de ofrecer una clara visión de los criterios interpretativos vigentes en este momento.*

sepin: reta y mutualidad de La abogacía en entornos financieros INCIERTOS

Información: *En esta jornada, sobre un tema tan controvertido para la abogacía, se abordaron las muchas incertidumbres y dudas sobre el futuro de las aportaciones a la Mutualidad de la Abogacía y al RETA, tema este que ha suscitado mucha inquietud entre los profesionales del Derecho, y que de la mano del experto, Fernando Sicre, Doctor en Derecho y Doctor en Ciencias Económicas, Inspector de Trabajo y Seguridad Social, se trataron los siguientes temas: 1.- Planteamiento. 2.- Exposición del problema y evolución. 3.- Aportación pasadas y privadas para capitalizar el RETA. Finalizó la sesión con turno de preguntas.*

CONSELLO GALLEGO DE ECONOMISTAS: XVII EDICIÓN DEL ENCUENTRO EN GALICIA DE PROFESIONALES DEL DERECHO CONCURSAL

Información: *La nueva edición de este Encuentro pretendió analizar, a través del estudio de diferentes experiencias, de nueva jurisprudencia y reciente doctrina, el nuevo marco legal sobre el que gira la insolvencia desde la entrada en vigor de la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal. En este sentido, esta convocatoria se adentró en las primeras experiencias vividas en torno al nuevo marco preconcursal, al prepack, al escabroso itinerario del concurso sin masa, al tenebroso procedimiento especial al que se enfrenta la microempresa y a las contingencias que afrontan los consumidores para remediar su precaria situación económica; y sin olvidar alguna temática de especial transcendencia que, una y otra vez, afecta a nuestra práctica diaria, como es la posición de los acreedores titulares de créditos con privilegio especial. Y todo ello, desde una vertiente práctica que conjugó, como no podría ser de otro modo, aspectos económicos y jurídicos. Sin lugar a duda, un punto álgido del debate lo encontramos a la hora de analizar las actuaciones que viene desarrollando la Administración tributaria frente a la administración concursal amparándose en su modo de entender la defensa del crédito público, estrategia con la que siempre han estado implicados los profesionales que desarrollan la imprescindible labor de auxilio a la Justicia. Para finalizar, y sin perder de vista el futuro, en la jornada también se abordó la reforma concursal en ciernes.*

ASNALA: XXIII CONGRESO NACIONAL

Información: *Este evento imprescindible para cualquier profesional del sector laboral, tras un año marcado por grandes cambios en la normativa y jurisprudencia, volvió a plantearse como el espacio perfecto para debatir la actualidad de las Relaciones Laborales y, además, aprender de las mejores prácticas a nivel nacional. Todo ello, gracias a un programa formativo de altísimo nivel liderado por algunos de los mayores expertos del sector laboral de nuestro país. En él, se incluye el debate y análisis de algunas de las reformas laborales más recientes como la tutela antidiscriminatoria, los ERTE y las nuevas obligaciones empresariales ante la diversidad y la lucha contra el acoso. Destacar que durante la celebración del Congreso, también se aportaron conocimientos prácticos de utilidad inmediata para los laboristas, ya que se pusieron sobre la mesa cuestiones que ahora mismo ocupan las agendas como son el fraude en la incapacidad temporal o el trámite previo de audiencia en despidos disciplinarios. Los bloques sobre los temas tratados fueron: 1.- Novedades jurisprudenciales laborales. 2.- Los nuevos contornos de la indemnización por despido. 3.- Tutela antidiscriminatoria ante los nuevos cambios normativos (RDL 5/2023, Ley 15/2022, Ley Trans...) 4.- Buenas prácticas y responsabilidad social. Colectivo redeiras. 5.- El control del fraude en la incapacidad temporal ¿cómo identificarlo y probarlo?. 6.- Encuentro club de jóvenes. 7.- ¿Vuelven los ERTES? Puntos oscuros en su tramitación. 8.- Control público de los falsos autónomos. 9.- Principales obligaciones empresariales en materia de igualdad, diversidad y violencia en el trabajo.*

UDC: V CONGRESO NACIONAL DEL OBSERVATORIO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Información: *El Congreso se convirtió en el punto de encuentro nacional de los principales especialistas en el ámbito de la contratación del sector público, tanto académicos como profesionales de la gestión pública y privada. Es una de las citas más importantes de este ámbito de gestión pública y empresarial de indudable impacto económico. Desgranado en diversos “paneles” los temas abordados fueron: Panel 1.- El reto de prevención de la corrupción y de una rendición de cuentas moderna y funcional. Panel 2.- La gestión contractual de los servicios públicos locales: retos, posibilidades y fórmulas. Panel 3.- La eficiencia y la búsqueda de la sostenibilidad y la circularidad a través de los contratos públicos. Una visión innovadora. Panel 4.- Retos, mejora regulatoria y buenas prácticas en la ejecución contractual. Panel 5.- Estrategia para la transformación digital de la contratación pública y*

para la compra de tecnologías digitales complejas. Panel 6.- Por una estrategia proactiva e inteligente de colaboración público-privada y pública- pública. Panel 7.- La compra pública como estrategia al servicio de políticas públicas. Panel 8.- Compra pública y competencia: entre el mercado y la organización. Panel 9.- Por una estrategia compartida en la adquisición de medicamentos. Panel 10.- Los contratos públicos para un sistema de salud moderno: calidad y valor como principales paradigmas. Cierre: Reflexiones prospectivas tras cinco años LCSP: en búsqueda de la estrella polar.

UDC: I SEMINARIO SOBRE CUESTIONES ACTUALES DE ARBITRAJE

Información: En el presente seminario se abordaron cuestiones de arbitraje doméstico, y sobre todo, internacional en perspectiva iberoamericana. El programa estuvo estructurado en 3 ponencias cuyos títulos fueron: El arbitraje de consumo a análisis, La intervención judicial en el arbitraje comercial internacional, y Que veñen os rusos!. Aproximación ás regras de Praga.

ABANCA: II JORNADA DE CIBERSEGURIDAD

Información: Celebradas en colaboración con el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, los temas tratados fueron: 1.- Nodo Ciberseguridad de Galicia. 2.- Inteligencia artificial y ciberseguridad. 3.- Ciberseguridad y fraude digital: tendencias e investigación. 4.- Ciberseguridad y fraude digital: perspectiva jurisdiccional.

ABANCA: I JORNADA DE PREVENCIÓN DE DELINCUENCIA ECONÓMICA

Información: Esta jornada constituye un evento de importancia crucial en el ámbito legal y económico. Representa una oportunidad única para explorar y discutir las complejidades de la delincuencia económica en la sociedad actual, así como las estrategias y enfoques para abordar este desafío. El programa estaba configurado por distinguidos ponentes entre los que se incluyen expertos de reconocidos a nivel internacional, magistrados de tribunales especializados, destacados abogados en el área de derecho penal económico y representantes de Administraciones Públicas. La delincuencia económica representa un desafío constante para las empresas, los gobiernos y la sociedad en general. Por eso que es imperativo reunir a expertos y profesionales en este campo para colaborar en la búsqueda de soluciones efectivas

a través de este espacio de aprendizaje y debate de la más alta calidad. Los temas tratados fueron: La insolvencia punible. Compliance. Aspectos generales de la delincuencia económica. Delitos contra la Hacienda Pública. Cibercriminalidad.

ASNALA: II JORNADA DE DERECHO LABORAL

Información: *En esta segunda jornada de Derecho Laboral, organizada por el ICA Coruña y Asnala, los ponentes propuestos, desde una perspectiva eminentemente práctica, repasaron las últimas novedades relativas tanto a la discriminación por razón de edad como a los últimos y más relevantes pronunciamientos jurisprudenciales del orden jurisdiccional social. Que respuesta se está dando desde los tribunales a los procedimientos que juzgan la discriminación por razón de edad es lo que la Magistrada Raquel Naveiro analizó y debatió. A continuación Alberto Novoa ofreció un repaso claro y vivo de los principales pronunciamientos judiciales de los tribunales españoles durante el año 2023. Los títulos de las ponencias fueron: La discriminación por razón de edad: cuestiones judiciales y la respuesta de los Tribunales; y Las sentencias laborales españolas más relevantes del 2023.*

WEBINARS vLex a través de La página web Colegial

A través de la página web colegial, también tenemos acceso a los webinars impartidos por vLex, disponibles para ver en cualquier momento, con un índice de materias muy extenso, entre las que se encuentran laboral, mercantil, fiscal, administrativo, civil, penal, concursal, etc, gracias al acuerdo firmado entre el ICA Coruña y vLex. Este acceso a través de la página web colegial, también permite el uso de la base de datos vLex.

Para poder acceder a estos webinars deberá entrar en la página web colegial:

www.icacor.es→login→vLex→Índice→Webinars→Webinars vLex

Un resumen del catálogo disponible a través de nuestra web, sería:

- Novedades jurídicas sobre derecho fiscal diciembre 2023
- Las medidas de eficiencia generales: Parte I
- Medidas de eficiencia procesal del servicio público de la justicia en el Contencioso Administrativo.
- Novedades jurídicas sobre derecho civil diciembre 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho mercantil diciembre 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho administrativo diciembre 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho laboral diciembre 2023

- La Jurisdicción contencioso-administrativa: Órganos, partes y pretensiones
- Procedimientos
- El recurso de apelación
- Análisis de la doctrina judicial en relación al IRPH. Comentario a la STJUE 13 de julio de 2023. Consecuencias y nuevos escenarios
- Ejecución y extensión de sentencias. Perspectivas de futuro
- Extinción de la obligación de pagar alimentos (STS nº 1196/2023, de 20 de julio)
- Novedades jurídicas sobre derecho fiscal noviembre 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho administrativo noviembre 2023
- Inauguración
- Mesa 1. La nueva Directiva (UE) 2023/2225: digitalización y mayor protección a los usuarios de créditos al consumo
- Taller sobre las aerolíneas
- Taller sobre los ficheros de morosos. Doctrina jurisprudencial y prueba
- Taller sobre la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 15 de junio de 2023 que abre nuevas posibilidades en materia de reclamación de daños morales
- Mesa 2. Protección del consumidor en la Ley de vivienda
- Taller práctico sobre la segunda oportunidad
- Mesa 3. El fraude bancario
- Novedades jurídicas sobre derecho mercantil noviembre 2023
- Conferencia de clausura: cláusulas limitativas en los contratos de seguro
- Novedades jurídicas sobre derecho civil noviembre 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho laboral noviembre 2023
- Acceso al recurso de suplicación, modificación sustancial de las condiciones de trabajo y reclamación de cantidad (STS 556/2023, 14 de Septiembre de 2023)
- Novedades jurídicas sobre derecho mercantil octubre 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho civil octubre 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho fiscal octubre 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho laboral octubre 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho administrativo Octubre 2023
- Inauguración
- "Secreto del sumario y derecho de defensa"
- "La reforma de los delitos sexuales"
- "Prueba ilícita. Últimas tendencias jurisprudenciales"
- "Inteligencia artificial y proceso penal"
- Naturaleza y objeto del recurso de casación contencioso-administrativo
- Requisitos procesales objetivos y subjetivos del recurso contencioso-administrativo
- Procedimiento del recurso de casación contencioso-administrativo
- Novedades jurídicas sobre derecho civil septiembre 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho mercantil septiembre 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho fiscal septiembre 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho administrativo Septiembre 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho laboral Septiembre 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho mercantil julio 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho fiscal julio 2023

- Criterios generales y valoraciones prácticas sobre la prueba
- Elementos de valoración
- Novedades jurídicas sobre derecho civil julio 2023
- El juicio ponderativo de pruebas ilegítimas obtenidas por particulares y la prueba electrónica
- Novedades jurídicas sobre derecho laboral julio 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho administrativo Julio 2023
- Inauguración y ponencia “Comisión de apertura. Situación jurisprudencial posterior a las sentencias del TJUE y Tribunal Supremo”
- Las cuestiones prejudiciales sobre el IRPH
- Estado actual de la transparencia y algunas claves posibles para su aplicación real y efectiva en el sector asegurador
- Cártel de coches. Jurisprudencia y situación actual de las demandas
- Conciliación de la vida familiar y profesional de los progenitores y cuidadores (RDL 5/2023 de 28 junio)
- Ciclo de diálogos sobre Administración Pública: Aspectos administrativos de la nueva Ley de Vivienda
- Análisis de la exclusión de la prueba ilícitamente obtenida
- Novedades jurídicas sobre derecho mercantil junio 2023
- Aspectos jurídico administrativos del Real Decreto 5/2023, de 28 de junio
- Novedades jurídicas sobre derecho fiscal junio 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho laboral junio 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho civil junio 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho administrativo Junio 2023
- Ciclo de diálogos sobre la reforma del Reglamento de extranjería. Diálogo sobre el matrimonio de conveniencia
- La nueva Ley de Vivienda en materia de contratos de arrendamiento y desahucios
- Nueva Ley por el derecho a la vivienda. Análisis y aplicación práctica
- Novedades jurídicas sobre derecho civil mayo 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho mercantil mayo 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho fiscal mayo 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho administrativo Mayo 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho laboral mayo 2023
- Ciclo de diálogos sobre Administración Pública: Consentimiento informado
- Ciclo de diálogos sobre la reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal. Puntos críticos de la reforma del texto refundido de la Ley Concursal
- Novedades jurídicas sobre derecho administrativo Abril 2023
- Ciclo de diálogos sobre Administración Pública: Contrato de obras
- Novedades jurídicas sobre derecho mercantil abril 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho fiscal abril 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho laboral abril 2023
- Ciclo de diálogos sobre la reforma laboral. Visión transversal de los últimos cambios en materia jurídico laboral
- Novedades jurídicas sobre derecho civil abril 2023
- Ciclo de diálogos sobre la reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal. Novedades en la venta de unidades productivas

- Análisis de la inactividad administrativa. STS 846/2023, de 8 de marzo
- Análisis de la motivación del cese en cargos de libre designación en el ámbito de la Guardia Civil. STS 424/2023, de 29 de marzo
- Novedades de la declaración del IRPF 2022
- Novedades jurídicas sobre derecho fiscal marzo 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho mercantil marzo 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho administrativo Marzo 2023
- Ciclo de diálogos sobre la reforma laboral. Reordenando la incapacidad temporal (IT)
- Novedades jurídicas sobre derecho laboral marzo 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho civil marzo 2023
- Ciclo de diálogos sobre Administración Pública. Responsabilidad sanitaria
- Ciclo de diálogos sobre la reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal. La nueva liquidación concursal
- Jornada sobre las reformas del Código Penal: novedades legislativas y jurisprudenciales
- Ciclo de diálogos sobre la reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal. Procedimiento especial para microempresas
- Ciclo de diálogos sobre la reforma laboral. Protección en el trabajo con pantallas
- Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción
- La revisión de oficio de los actos confirmados por sentencia declaratoria de la existencia de un acto presunto de carácter positivo. STS de 7 de febrero de 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho administrativo Febrero 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho laboral febrero 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho fiscal febrero 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho mercantil febrero 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho civil febrero 2023
- Ciclo de diálogos sobre Administración Pública. Responsabilidad patrimonial
- Ciclo de diálogos sobre la reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal. Cuestiones laborales de la reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal
- Novedades jurídicas sobre derecho civil enero 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho administrativo Enero 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho fiscal enero 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho mercantil enero 2023
- Novedades jurídicas sobre derecho laboral enero 2023
- CIBERDELINCUENCIA INTRUSIVA. Pornografía Infantil, Child Grooming, Acoso, descubrimiento y revelación de secretos. Custodia documentos / violación de secretos para su venta; contra el orden público; incitación al odio y violencia contra grupos; delit...
- INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD, INFRAESTRUCTURAS, REDES, SISTEMAS Y SU ASEGURAMIENTO. Certificación, Reglamento de resiliencia operativa digital (DORA). Gobernanza digital
- LEY DE SERVICIOS DIGITALES: Intermediación, Alojamiento, Plataformas on line y Plataformas de gran tamaño (gatekeepers), Digital Services Act.

- CIBERDELINCUENCIA ECONÓMICA. Estafa, defraudación, hurto de tiempo, daños informáticos contra la propiedad intelectual e industrial, espionaje informático de secretos de empresa, falsedad, spoofing, falsedad de tarjetas, blanqueo de capitales
- CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS. Retos para las Empresas
- Modificaciones introducidas por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023

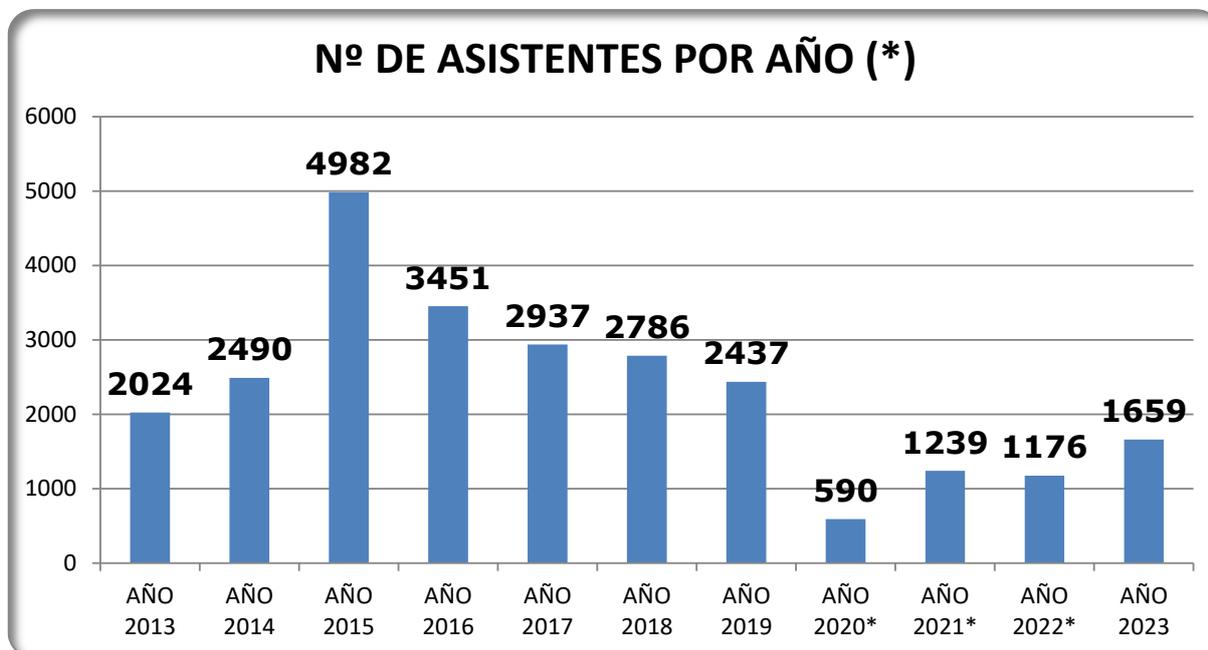
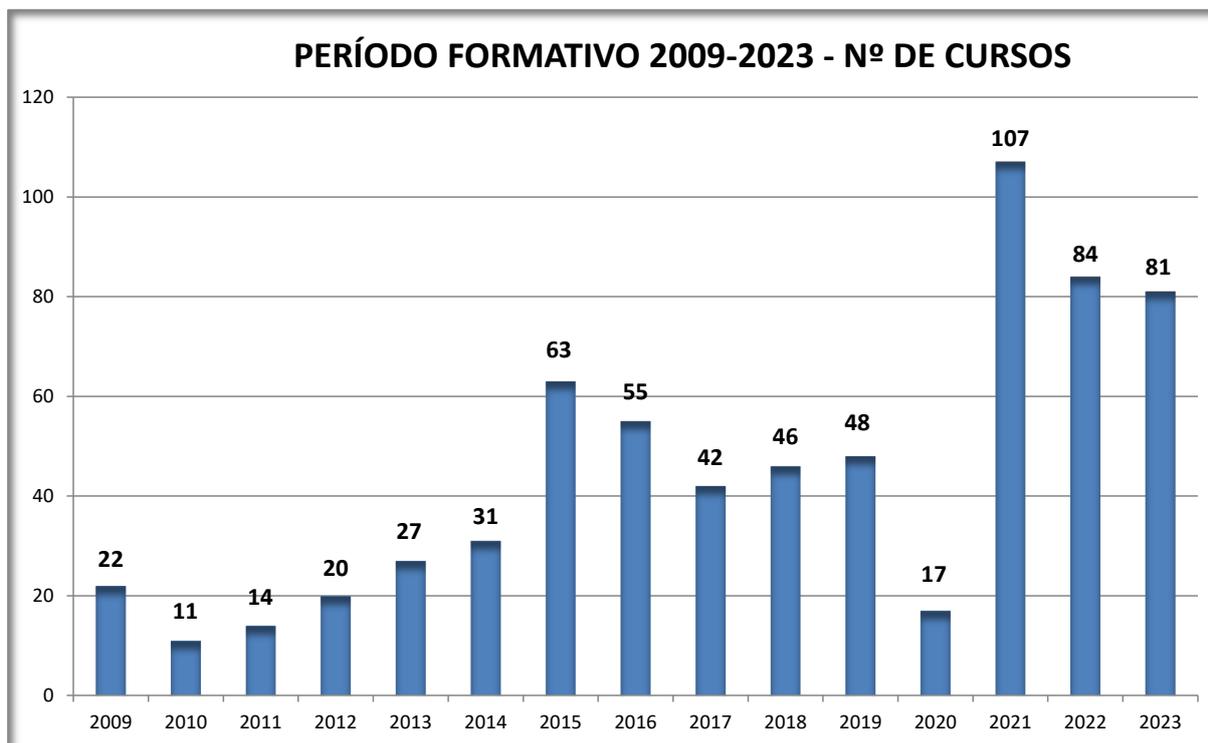
estadísticas y gráficos

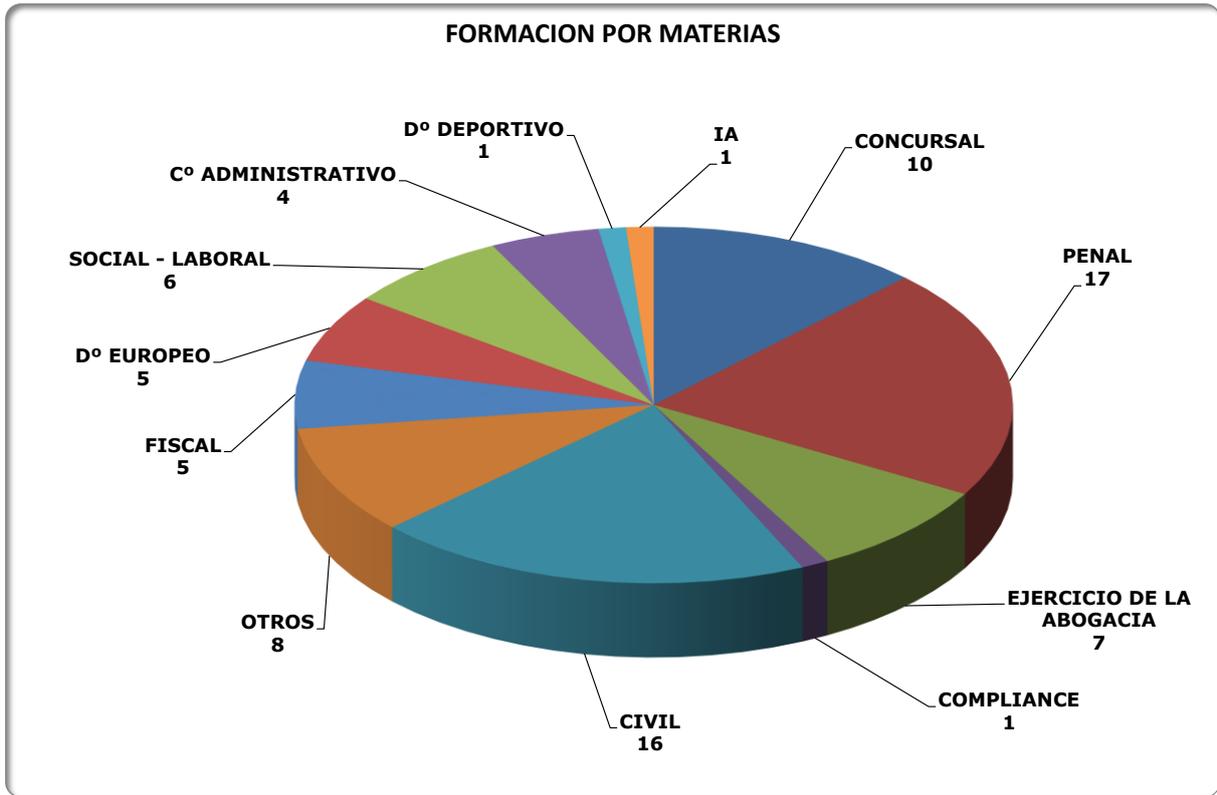
Desarrollaremos ahora, de una forma gráfica, todos los datos que hemos manejado en relación con la formación colegial, y que ayudará, visualmente, a su comprensión, para entender la dedicación que presta el Colegio anualmente en la formación continua de sus Letrados.

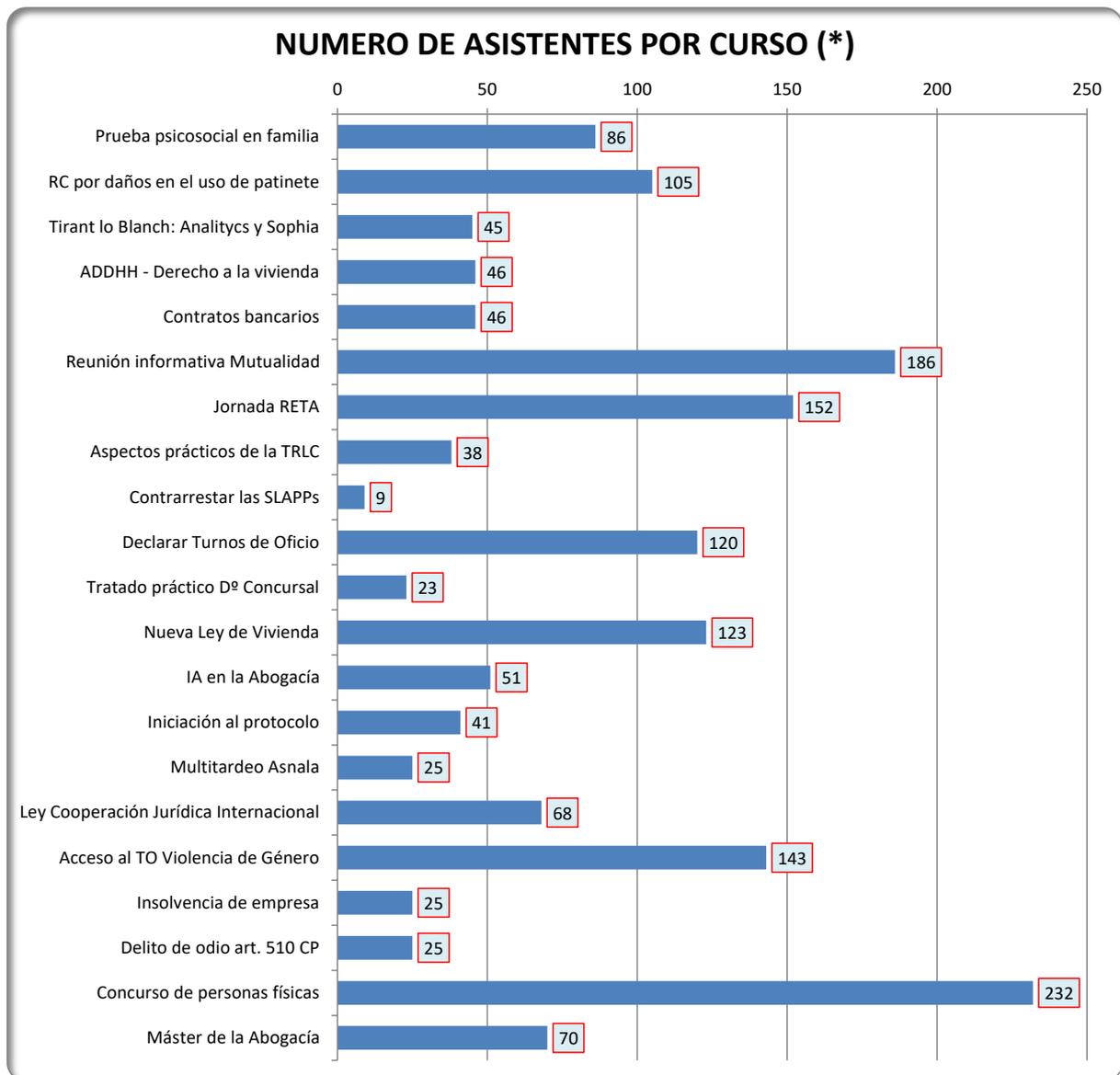
PROYECCIÓN CURSOS ICACOR ÚLTIMOS AÑOS

En las siguientes estadísticas, se verán reflejados los datos que manejamos en tres apartados principales. En primer lugar, por el número de asistentes totales a lo largo del año 2023, por el número de cursos realizados, en todo el período de 2023 y finalmente desglosados por materias.

Además se inserta un cuarto gráfico, en el que se aprecia el número de asistentes individualizado por cada curso desarrollado, dándonos una visión de los temas de mayor interés para los Abogados, siempre con las salvedades de que, en los cursos de Formación en materia de Mediación, el número de asistentes está limitado a un máximo de 25-30 personas. En este año 2023, no hemos podido tener acceso a todos los datos que manejamos habitualmente, ya que debido a que muchas de las jornadas se han desarrollado de forma online, no tenemos información con referencia a los asistentes, algunas de las cuales, todavía a día de hoy, pueden ser visualizadas.







(*) Durante este año 2023, no hemos podido tener acceso a todos los datos sobre la asistencia de los Letrados a las jornadas, ya que debido a que muchas de ellas se han desarrollado de forma online y sin necesidad de registro, es por lo que no disponemos de información sobre los asistentes, algunas de las cuales, todavía a día de hoy, pueden ser visualizadas. En el gráfico insertamos aquellas jornadas cuya inscripción ha sido gestionada por el Colegio.

